PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Í N D I C E

1. **OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR Y DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN.**

2. **INFORME DEL PLAN DE MEJORA CURSO 23-24.**

3. **PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

4. PLAN DE SUSTITUCIONES.(PROYECTO GESTIÓN).

5. PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y EQUIPOS DEL CENTRO.

6. **CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO DIRECCIÓN.**

7. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL PLAN DE CENTRO.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

1.OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO PARA EL CURSO ESCOLAR Y DISEÑO DE ACTUACIONES PARA SU CONSECUCIÓN.

Para la concreción y el diseño de los Objetivos Generales de la presente Programación General Anual se han tenido en cuenta diversos aspectos, entre los cuales destacan las necesidades reales del Centro. El estudio de tales necesidades tiene en cuenta los resultados derivados del Informe de Autoevaluación, de los resultados escolares del alumnado del curso anterior, de los indicadores homologados del curso 22-23, del Proyecto de Dirección y del informe de la Comisión de Convivencia. Por supuesto, además de las necesidades del Centro, se han tenido en cuenta otros aspectos derivados de los distintos requerimientos normativos y de los Proyectos y Programas en los que participa el Centro.
Por consiguiente, se enumeran los siguientes Objetivos Generales:
1.Gestionar los recursos de forma eficaz y potenciar el uso de las TIC.

2.A.Establecer una línea metodológica partiendo de los planes y programas que sean más innovadoras.(Metodologías TDE, trabajo por tareas, trabajo con tareas integradas…etc).

2.B.Mejorar los resultados en Competencia Lingüística(plan de lectura, escritura, oralidad) y Lógico-Matemática(uso materiales más manipulativos y situaciones reales, cálculo mental, resolución de problemas). Tened en cuenta los indicadores homologados en el área de medición de e-aprendizaje del curso anterior.

3.Revisar y convertir el Plan de Centro en una herramienta básica: Adaptar el Plan de convivencia y evaluación a normativa..etc.

4.Aplicar medidas de atención a la diversidad al alumnado adaptadas a la nueva normativa LOMLOE.

5.A.Potenciar la labor de los miembros de Equipo Directivo.

5.B.Mejorar la coordinación docente, ciclos e interciclos e inter-etapas.

6.Revisar el Plan de convivencia a los diferentes protocolos.

7.Desarrolar actuaciones que favorezcan la igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, así como la prevención de la violencia de género hacia las mujeres.

8.Diseñar un plan integral de formación del profesorado relacionado con Gsuite y talleres de Matemáticas.

9.Fomentar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

2. INFORME DEL PLAN DE MEJORA CURSO 23-24

INTRODUCCIÓN.

1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas…), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- **Leer, escribir, hablar y escuchar.**
- **Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.**
- **Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.**
- **Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.**
- **Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación**

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

4.2. Programación adaptada.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.

5.1. El equipo directivo, órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación docente.

5.2. Los documentos de planificación.

6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa en el Centro.

7. OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS.

A continuación se ofrece una serie de indicadores de logro para cada una de las dimensiones que se abordan en el Plan de Mejora y en la Memoria de Autoevaluación. La intención es ofrecer un listado de “buenas actuaciones” como guión para comprobar hasta qué punto se cumplen los requisitos implicados en un buen desarrollo de lo explicitado en los enunciados de las dimensiones.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

INTRODUCCIÓN: PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMENTO DEL ESTUDIO PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE MEJORA

Para la realización de este Plan de Mejora se han tenido en cuenta las aportaciones de indicadores de logro ya incluidos en el programa SENECA.

1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. El centro, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de que dispone, ha elaborado, aprobado y ejecutado un proyecto educativo y de gestión que favorece formas de organización propias (incluyendo una organización del horario escolar propia), dentro de la normativa vigente, respondiendo a las necesidades de aprendizaje del	El Centro tiene elaborado un Proyecto Educativo y de Gestión con todos los puntos referidos en la norma.	X			Continuar en la misma línea según lo establecido en el plan de Centro.
	Tales Proyectos Educativo y de Gestión están aprobados/informados al Consejo Escolar según actas.	X			
	En el Proyecto Educativo y de Gestión existen indicaciones para la organización propia del Centro.	X			
	Se considera que tales formas de organización son coherentes con la norma y sirven para dar respuesta a	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

alumnado. Sector/es: Docente.	las necesidades de aprendizaje.				
Observaciones: Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. Los criterios para la asignación de enseñanzas, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios, están incluidos en el Proyecto Educativo y se aplican, adecuándose a la normativa vigente (inclusión educativa y no segregación, enseñanzas mínimas, atribución docente, número de horas impartidas en un curso, etc.). Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado y están, en todo caso,	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para la asignación de enseñanzas y tutorías, y se considera que se adecuan a la norma, responden a la diversidad y buscan el éxito escolar.	x			Continuar en la misma línea según lo establecido en el plan de Centro.
	Tales criterios se publicitan y se aplican a principios de cada curso según acta de Claustro.	x			
	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para los agrupamientos del alumnado, y se considera que se adecuan a la norma, responden a la diversidad y buscan el éxito escolar.	x			
	Tales criterios se publicitan y se aplican a principios de cada curso según acta de Claustro.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

orientados a favorecer su éxito escolar. Sector/es: Docente.	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para la elaboración de horarios, y se considera que se adecuan a la norma, responden a la diversidad y buscan el éxito escolar.	X			
	Tales criterios se publicitan y se aplican a principios de cada curso según acta de Claustro.	X			
Observaciones: Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. Los criterios de elaboración de horarios y agrupamientos del alumnado son conocidos y aceptados por la Comunidad Educativa.	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para la elaboración de horarios.	X			
	En el Proyecto Educativo están definidos los criterios para el agrupamiento del alumnado.	X			
	Tales criterios son públicos en la web y están actualizados.			X	
Sector/es: Docente y Familias.	Tales criterios están aprobados por el Consejo Escolar según acta.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado. Sector/es: Docente.	En el Proyecto de Gestión o ROF están definidos los criterios para la distribución y asignación de aulas.	X			- Distribuir y asignar las aulas y espacios comunes según las necesidades de aprendizaje del alumnado y del número de alumnos. - Utilizar el aula TIC, pizarras digitales en base a un horario y con normas de registro de recursos.
	En el Proyecto de Gestión o ROF están definidos los criterios para el uso de los espacios comunes.	X			
	Se considera que tales criterios responden a las necesidades de aprendizaje.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan y utilizan atendiendo a criterios recogidos en el Plan de Centro y teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado.	En el Proyecto de Gestión o ROF existen criterios referentes al empleo de los recursos materiales existentes en el Centro.	X			.
	Tales criterios responden a las necesidades de aprendizaje.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente y Familias.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
6. Los recursos humanos del centro se organizan de acuerdo con la normativa en vigor, el contexto y las necesidades de aprendizaje del alumnado, priorizando, en todo caso, el número de horas que se dedican a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Sector/es: Docente y Familias.	En el Proyecto Educativo, en su Plan de Atención a la Diversidad, existen criterios referentes al empleo de los recursos humanos.	X			-Organizar los recursos humanos del Centro en la medida de lo posible de acuerdo con la normativa y plan de Centro.
	Tales criterios responden a las necesidades de aprendizaje y se orientan a ofrecer una adecuada respuesta a la atención a la diversidad.	X			
Objetivo nº1 Plan de Mejora y nº11 Proyecto de Dirección : Gestionar los recursos de forma eficaz y potenciar el uso de las TIC.					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

1.2.Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. El calendario escolar es difundido entre la comunidad educativa. Sector/es: Docente y Familias.	En las Reuniones Generales de Tutoría se especifica el calendario escolar según actas.	X			-Seguir con la misma dinámica de cursos anteriores.
	El calendario escolar está expuesto en la web del centro escolar y/o en tablones de anuncios.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. Se cumple el horario del primer día de clase, finalización de trimestre y curso, atendiendo en todo caso a la normativa vigente. El centro ha adoptado medidas para facilitar el cumplimiento del calendario escolar, especialmente al	Existe una planificación para el primer día de clase propuesta y aprobada por el ETCP y/o Claustro de Profesorado según obra en actas.	X			-Seguir con la misma dinámica de cursos anteriores. -Seguir con el control de presencia digital diario.
	Existen planificaciones para los últimos días de clase de trimestre y de curso, propuestas y aprobadas por el ETCP y/o Claustro de Profesorado, siendo atractivas para el alumnado y que fomentan su asistencia, según obra en actas.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

finalizar cada uno de los trimestres. Sector/es: Docente y Familias.	Se cumplen los horarios de asistencia de alumnado para los días señalados en el indicador.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. El equipo directivo realiza una gestión de las ausencias y permisos del personal docente y no docente adecuada a la normativa vigente. Sector/es: Docente.	Existen evidencias en el registro oficial del Centro de las solicitudes del personal para ausencias/permisos.	X			-Seguir con la misma dinámica de cursos anteriores.
	El equipo directivo registra las ausencias del personal en el sistema informático SENECA.	X			
	Los permisos concedidos por la Dirección del Centro son adecuados a la normativa vigente.	X			
	Los permisos cuya competencia no son de la Dirección son tramitados al órgano competente según obra en el registro oficial del Centro.	X			
	Existen partes mensuales de asistencia del personal del Centro.	X			
	Existen partes mensuales de incidencias de asistencia dirigidos al EOE del Centro.			X	
	Existen carpetas individuales de todo el personal del Centro donde se almacena la información relativa a ausencias y permisos, con hasta una antigüedad de cinco años.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. El Centro dispone de un soporte material que recoge la asistencia diaria del personal, garantiza su veracidad y la permanencia de la información. Sector/es: Docente.	Existe un registro diario de firmas el cual debe ser cumplimentado por todo el personal tanto a la entrada como a la salida en los distintos momentos del día.	X			- Establecer el control de pilotaje digital para el personal que trabaja en el centro.
	Tal registro es custodiado siempre por el equipo directivo, no estando permitido el acceso del resto del personal al mismo.	X			
	Se guarda con una antigüedad de al menos cinco años los soportes materiales de control de asistencia diaria.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. Existe y se aplica en el Centro un procedimiento de sustitución del profesorado que garantiza una	Existe una especificación el Proyecto de Gestión de cómo gestionar las ausencias del profesorado.	X			-Seguir con la misma dinámica de cursos anteriores. -Revisar el plan de sustituciones
	Tal especificación de la gestión garantiza que el alumnado esté atendido en caso de cualquier ausencia.	X			

atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias. Sector/es: Docente y Familias.	Se aplican las sustituciones del profesorado según lo estipulado según consta en un horario específico confeccionado por el equipo directivo publicado en el tablón de horarios del personal en Dirección.	X			e incluirlo en el Plan de Centro
Objetivo nº1 Plan de Mejora y nº11 Proyecto de Dirección : Gestionar los recursos de forma eficaz y potenciar el uso de las TIC.					

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. Cumplimiento de horarios al comienzo y al final de las clases y organización de las entradas y salidas del Centro: a) El alumnado cumple de manera habitual el horario de entrada al Centro y a las aulas y comienza su actividad lectiva sin retrasos. Las clases finalizan a la hora prevista. La	Existe una relación de guardias de profesorado para la vigilancia del alumnado en el patio delantero a la hora de la entrada y la salida del Centro.	X			-Seguir utilizando la música en los cambios de clase. -Seguir relacionando la música de los cambios de clase con los días monográficos. -Seguir con el control de presencia en todas sus modalidades: código QR,Geolocalización y uso de código.
	Las entradas y las salidas del alumnado del Centro se producen cumpliendo el horario establecido.	X			
	Existe una organización para situar al alumnado a la entrada y salida del Centro.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

organización de las entradas y salidas al recreo y comienzo y final de la jornada permite que los alumnos/as lo hagan de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad. b) Los intercambios de clase son rápidos y se hacen con la oportuna vigilancia planificada del profesorado, de manera que las clases comienzan sin retrasos injustificados. c) Se han elaborado y difundido unas normas de cara a las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del Centro. Las familias han sido informadas de ello. Sector/es: Docente y Familias.	Existe una organización para situar al alumnado a la finalización del recreo.	X			-Organizar las zonas de recreo y establecer una organización de diferentes juegos. -Elaborar y difundir unas normas de cara a las entradas y salidas del alumnado. . Las familias serán informadas de ello por ipasen ,Web del centro y reuniones de inicio de curso.
	Existen en el ROF unas normas para regular las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del Centro.	X			
	Tales normas son publicitadas al Claustro y a las familias en Reunión General de Tutoría de forma anual según acta.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es que evalúa/n		Sí	No	En proceso	relacionada/s
2. Se dedica habitualmente el tiempo de trabajo del aula al desarrollo efectivo del currículo, caracterizado fundamentalmente por el diseño y aplicación de tareas motivadoras para el alumnado que parten de situaciones-problema reales y se adaptan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Sector/es: Docente.	Se informa al Claustro según acta a principios de curso del contenido del Proyecto Educativo, en especial lo relativo a las propuestas pedagógicas, programaciones didácticas y otros documentos para la coordinación metodológica en el Centro en caso de que existan.	X			-Incluir nuestro Plan Lingüístico y Plan Matemático en nuestras programaciones didácticas en las áreas de Matemáticas, Lengua. -Cumplir los acuerdos adoptados en el área de C.M. -Trabajar con tareas integradas y continuar con el uso y manejo de los libros digitales. -En definitiva mejorar el empleo de todos los recursos digitales.
	Existe un modelo de programación de aula unificado para el centro.			X	
	Se informa al Claustro a principios de curso de la existencia de tal modelo de programación de aula según acta.	X			
	Se usa un cuaderno u otro tipo de guía como instrumento diario de planificación de cada unidad o secuencia didáctica, donde se especifican para cada día los contenidos y actividades a desarrollar.			X	
	La actividad del personal docente en lo concerniente al diseño y aplicación de actividades aprendizaje se adecua a las orientaciones metodológicas reseñadas en las propuestas pedagógicas / programaciones didácticas para el desarrollo de las Competencias Clave.			X	
	En las aulas se evita una metodología didáctica exclusivamente transmisiva basada en la presentación de contenidos.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

	En las aulas se utilizan agrupamientos diversos con intencionalidad didáctica como herramienta metodológica, propiciando el trabajo en pequeños grupos, debates y otras dinámicas de grupo para el desarrollo de las Competencias Clave.	X			
	En las aulas se fomenta el trabajo colaborativo y de apoyo del alumnado con mayor competencia curricular al que tiene menos, especialmente en las áreas instrumentales.	X			
	En las aulas se hace un uso de los materiales y recursos (TIC, biblioteca…) tal y como viene establecido en las propuestas pedagógicas / programaciones didácticas, huyendo de la exclusividad del libro de texto.	X			
	En las aulas se lleva a cabo una efectiva atención a la diversidad, en especial con el alumnado que presenta NEAE y tiene programas de adaptación curricular.	X			
	En las aulas existen instrumentos de recogida de datos relacionados con la valoración del aprendizaje del alumnado, aplicando el concepto de evaluación continua en la dinámica diaria del aula, valorando las producciones del alumnado, según lo establecido en las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.	X			
Observaciones: Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. Las actividades complementarias y extraescolares: a) Se orientan a la realización de actividades que contribuyen al desarrollo del currículo. b) Se desarrollan de manera equilibrada durante los tres trimestres del curso. c) Se diseñan teniendo en cuenta los intereses de los alumnos/as y sin discriminación por razones económicas. Sector/es: Docente y Familias.	Se recoge en las propuestas pedagógicas y propuestas didácticas la forma de abordar el diseño de las actividades complementarias y extraescolares con indicación de objetivos, motivación pedagógica, actividades previas y posteriores, recursos necesarios, costo, financiación, personal responsable y forma de evaluación.	X			-Se ha incluido en el Plan de Centro una relación trimestral de actividades Complementarias y Extraescolares para este curso 23-24 y se organizan teniendo en cuenta los aspectos legales.(Seneca).
	Se recogen en la Programación General Anual todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que se desarrollan durante el curso escolar.	X			
	Se incluye en la planificación de las reuniones de los equipos de ciclo el diseño de actividades complementarias y extraescolares.	X			
	Se refleja en las actas de los equipos de ciclo la planificación de actividades complementarias y extraescolares de forma que se integran en el currículum del centro.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

	Se incluye en la planificación de las reuniones de los equipos de ciclo la evaluación del desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.	X			
	Se refleja en las actas de los equipos de ciclo la evaluación del desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.	X			

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Si	**No**	**En proceso**	
4. Las actividades extraescolares y complementarias se llevan a cabo teniendo en cuenta los necesarios aspectos legales (autorización de los padres/madres, número mínimo de profesorado, aprobación en órganos correspondientes, atención al alumnado que no participa, etc.).	Se refleja en las actas de claustro y C.Escolar la evaluación del desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares. Las autorizaciones se elaboran por ipasen	X			-Seguir en la misma línea.
Objetivo nº1 plan de Mejora y nº11 Proyecto de Dirección : Gestionar los recursos de forma eficaz y potenciar el uso de las TIC.					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas…), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. El centro ha realizado la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del	El Centro tiene diseñadas y desarrolladas las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.	X			-Elaborar las programaciones didácticas en el módulo de competencias de Seneca.
	Las secuenciaciones y/o agrupaciones de contenidos son coherentes y poseen una integración coordinada a lo largo de la etapa educativa por áreas, materias,	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

alumnado al que atiende. Sector/es: Docente y Familias.	ámbitos o módulos.				
	Se incluyen contenidos relacionados con la vida cotidiana	X			
	Las secuencias didácticas están realmente relacionadas con las características del alumnado y la realidad y el entorno del Centro, tanto los contenidos, como en el trabajo a desarrollar en torno a las Competencias Clave.	X			
	Los contenidos están graduados con un nivel de exigencia adecuado a las posibilidades de logro de cada alumno/a.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. En Educación Primaria, el Centro ha considerado la organización de las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia para facilitar un planteamiento integrado y relevante	En el Proyecto Educativo se refleja una organización de áreas en ámbitos de experiencia.			X	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, manteniendo en todo caso la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito. Sector/es: Docente.					
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**Proceso**	
3. Se ha establecido una secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de cada etapa educativa por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las competencias clave. Además, se han definido indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables.	Están secuenciados los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de la etapa educativa por áreas, materias, ámbitos o módulos, en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las Competencias Clave.	X			Elaborar las programaciones didácticas en el módulo de competencias de Séneca LOMLOE.
	Hay establecidos indicadores para valorar el grado de adquisición por el alumnado de los criterios de evaluación comunes para cada Competencia Clave.	X			
	Se determina a través de rúbricas el nivel concreto de logro alcanzado en cada indicador.			X	
	Estos indicadores son empleados como criterios de evaluación para la promoción del alumnado a nivel de curso, ciclo o etapa.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente.					
Observaciones: Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. Se han elaborado las Programaciones Didácticas o, en su caso, las Propuestas Pedagógicas, correspondientes a las áreas, materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento o equipos de ciclo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, integrando, en su caso, los contenidos en unidades didácticas que recogen criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a	El Centro tiene diseñadas y desarrolladas las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.	X			
	Tales propuestas pedagógicas y programaciones didácticas están diseñadas y desarrolladas conforme a los criterios generales reflejados en el Proyecto Educativo.	X			
	Los contenidos están graduados con un nivel de exigencia adecuado a las posibilidades de logro de cada alumno/a.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos. Sector/es: Docente.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. Las Programaciones Didácticas integran las competencias clave teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado, que se tendrán en cuenta en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de	Existe una planificación real de la integración de las Competencias Clave en las programaciones didácticas, no reduciéndose a un copiado de lo aparecido en los Reales Decretos o proyectos editoriales.			x	Diseñar las situaciones de Aprendizaje de acuerdo con LOMLOE.
	La atención a la diversidad tanto normalizada como específica es contemplada en el desarrollo de las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas.			X	
	Las orientaciones para el trabajo de las Competencias Clave orienta el desarrollo de UDI			X	
	Las UDIs que se realizan en el Centro son diseñadas en el entorno del sistema SENECA.			X	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos. Sector/es: Docente.					
6.Las Programaciones Didácticas incorporan métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo	En las programaciones se tienen en cuenta los ritmos de aprendizaje de la clase.			X	
7. Las Programaciones Didácticas solo se modifican o actualizan como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.	Cada trimestre se produce una revisión y adecuación de las programaciones			X	

Objetivos nº 2.A. del Plan de mejora y nº1 del P.Dirección nº 1: Establecer una línea metodológica partiendo de los planes y programas que sean más innovadoras.(Metodologías TDE, trabajo por tareas, trabajo con tareas integradas…etc).

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- **Leer, escribir, hablar y escuchar.**
- **Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.**
- **Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.**
- **Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.**
- **Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.**

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente. Sector/es: Docente	En las reuniones de ciclo se constata que la actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las PPPP y PPDD, en lo referente a objetivos, contenidos y metodología.			X	Trabajar la lectura 30 minutos diarios y la oralidad en todas las áreas, cálculo mental y resolución de problemas. Según lo establecido en el Proyecto Educativo.

Observaciones:Ninguna

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Sector/es: Docente.	En reuniones de ciclo se constatan las programaciones de aula del profesorado y se planifican actividades tendentes a la adquisición de competencias clave relacionadas con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.			X	
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización de diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. Sector/es: Docente.	En reuniones de ciclo se constata que se aplican metodologías diversas en el aula huyendo de la exclusividad de la enseñanza directa y la reproducción mecánica, fomentando actividades variadas de análisis, investigación, tareas, de forma individual, cooperativa, entre iguales…			X	-Buscar y aplicar metodologías más innovadoras: trabajo cooperativo y las gestión de emociones.
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

4. Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes , diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos. Sector/es: Docente.	En reuniones de ciclo se constata que se emplean tareas que sirven para que el alumnado use y relacione los conocimientos que va adquiriendo de manera efectiva en diferentes contextos.			X	-Aprendizaje de las Matemáticas con materiales manipulativos y ligados a la vida cotidiana.
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.	En reuniones de ciclo se constata que se utilizan en el aula recursos didácticos diversos (TICs entre ellos).	X			Utilización de nuevas metodologías según el T.D.E.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
6. Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula. Sector/es: Docente.	En reuniones de ciclo se constata que el papel del alumnado no es de mero receptor, sino que tiene un papel activo y participativo en el proceso de enseñanza aprendizaje.	X			
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
7. Se fomenta desde el Centro una visión interdisciplinar y	En el Centro se promueve la realización conjunta en todos los niveles de proyectos globales que involucran			X	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

multidisciplinar del conocimiento estableciendo el Centro estrategias que propician las conexiones entre las diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. Sector/es: Docente y Familias.	a todas las áreas del conocimiento, desarrollando además actividades complementarias y extraescolares en las que se involucra a la comunidad educativa para su desarrollo.				
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
8. Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación e aspectos como criterios de presentación de trabajos del	En reuniones de Ciclo se detallan aspectos que dan uniformidad a la actuación docente en el Centro, tales como el uso de lápiz, goma, bolígrafos, corrección en la libreta, márgenes, presentación de trabajos, pautas de corrección, metodología en Lengua y Matemáticas…	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

alumnado, pautas de corrección, metodología… Sector/es: Docente.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
9. Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con: a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente	En reuniones de ciclo se constata que en las aulas se desarrollan de manera planificada y según normativa actividades tales como: a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.	x			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

estrategias de búsqueda y acceso en Internet.					
b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.	b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.	x			
c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.	x			
d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.	d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.	X			
e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la	e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.	x			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

comunicación.					
f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.	f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.	x			
g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.	g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.	x			
h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.	h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.	x			
i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.	i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.	X			
j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.	j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana Sector/es: Docente y Familias.	k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana	X			
Objetivo nº 2.B. del Plan de mejora y nºs 2 y 3 del P.Dirección : -.Mejorar los resultados en Competencia Lingüística(plan de lectura, escritura,oralidad) y Lógico-Matemática(uso materiales más manipulativos y situaciones reales, cálculo mental, resolución de problemas).					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. El Proyecto Educativo del Centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente	En el Proyecto Educativo están secuenciados los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de la etapa educativa por áreas, materias, ámbitos o módulos, en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las Competencias Clave.			X	-Revisar los procedimientos, instrumentos, criterios de evaluación y promoción.
	En el Proyecto Educativo se concretan los procedimientos de evaluación a seguir por el personal docente.			X	
Sector/es: Docente	Se determina a través de rúbricas el nivel concreto de logro alcanzado en cada indicador.			X	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, Equipos de Ciclo o Equipos Docentes, y en todo caso se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación. Sector/es: Docente y Familias.	Según actas de las sesiones de evaluación se comprueba que el profesorado ha empleado los criterios de calificación, evaluación y promoción refrendados en los documentos de planificación del Centro.			X	
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. Los criterios de evaluación se han diseñado como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos generales de las áreas/materias y de la etapa. Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados. Sector/es: Docente.	Existen rúbricas para la valoración objetiva de las producciones del alumnado, huyendo de la intuición, memoria del personal docente o percepción subjetiva del mismo.	X			-Revisar la evaluación del Proyecto Educativo y adaptarlo a la nueva ley LOMLOE, incluir todo en la programaciones.
	En los documentos de planificación del Centro se comprueba que existe una diversidad de procedimientos e instrumentos de evaluación coherentes con respecto a los criterios de evaluación y capacidades y competencias a evaluar, huyendo de la exclusividad del uso de controles escritos, recogiendo la suficiente información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.			X	
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

4. Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias. Sector/es: Docente y Familias.	Existen medios para que la comunidad educativa pueda tener acceso a la información del contenido de las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas relativo a la evaluación.	X			-Incluir lo modificado en el Plan de Centro.
	La información en tales medios es actualizada, y se actualiza por parte del equipo directivo cuando se producen cambios en el Proyecto Educativo.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. Se ha planificado la realización de la evaluación inicial. Sector/es: Docente y Familias.	Existe una planificación de Centro para la realización de la evaluación inicial, en la que se determinan los momentos para su desarrollo, sesiones de evaluación, confección de informes de análisis y presentación de resultados a los órganos colegiados de gobierno.	X			
	Según actas en las sesiones de evaluación los resultados obtenidos son tenidos en cuenta para la realización de propuestas de cara a la planificación educativa, organización escolar y la atención a la	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

	diversidad del alumnado.				
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
6. Los instrumentos aprobados en el nivel/ciclo/departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar y registrar el logro del alumnado en relación con las competencias clave. Sector/es: Docente.	Existe una planificación de Centro para la realización de la evaluación inicial, en la que se determinan los instrumentos para su desarrollo, los cuales incorporan actividades aptas para identificar y registrar logros del alumnado relacionados con las Competencias Clave.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1.En las sesiones de evaluación se produce un intercambio de información relevante sobre los procesos de aprendizaje del alumnado y se adoptan decisiones orientadas a la mejora de dicho proceso. Los acuerdos adoptados tienen un seguimiento y se evalúa de manera sistemática su implantación.	Según actas de Ciclos, los acuerdos adoptados tienen un seguimiento a lo largo del trimestre siguiente y se evalúa su eficacia al finalizar el mismo.	X			
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. Se planifican y desarrollan de manera sistemática procesos de revisión y evaluación del proceso de enseñanza, incluidos dentro de los procedimientos de evaluación interna del centro, que tienen como consecuencia la	En la planificación de las reuniones de Ciclo se incluyen apartados para debatir y reflexionar sobre el modelo de actividades a desarrollar.	X			
	Según actas en las sesiones de evaluación se revisa la metodología empleada, proponiendo cambios cuando se estima necesario según los resultados escolares.			X	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

elaboración de propuestas de mejora que afectan a la práctica docente en el aula. Sector/es: Docente.	Según actas las propuestas de mejora son detalladas, determinando cuáles son los objetivos que se pretenden conseguir, los responsables y la temporalización.			X	

Observaciones:Ninguna

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. Los resultados obtenidos en las pruebas externas se utilizan para orientar los procesos de evaluación interna y el diseño de planes de mejora que se desarrollan en el centro. Sector/es: Docente.	El ETCP realiza una valoración de resultados tras la realización de pruebas externas de evaluación, comprobando los resultados numéricos (del curso actual, de forma evolutiva y comparada con la evaluación que realiza el centro propia), analizando los puntos fuertes y débiles, evaluando la repercusión de las propuestas de mejora introducidas en el curso anterior y estableciendo nuevas a partir del análisis global.	X			Seguir en la misma línea de cursos anteriores.
	Según acta el Claustro es informado de los resultados obtenidos y de la propuesta de actuaciones para la mejora de los mismos.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. La evaluación inicial tiene efectos reales sobre las Programaciones Didácticas previstas y adaptaciones al grupo de alumnado y a sus necesidades educativas. Sector/es: Docente.	Se incluye en la planificación del Centro de las reuniones de equipos de coordinación la modificación de las PPDD en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. Los aprendizajes del alumnado se evalúan con sistematicidad o regularidad en la anotación de valoraciones o registros de evaluación, entendiendo que el proceso de evaluación continua no puede ceñirse a unos pocos/escasos momentos puntuales a lo largo del curso. Sector/es: Docente y Familias.	Se incluye en la planificación del Centro de las reuniones de equipos docentes un seguimiento mensual continuo a lo largo de todo el curso escolar de la marcha escolar del alumnado, con reseña de los logros, dificultades y propuestas para mejorar sus resultados.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Observaciones:Ninguna

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúan**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
6. Las realizaciones del alumnado (trabajos, cuadernos, pruebas, etc.) se corrigen de forma que contribuyen a la mejora de los aprendizajes, formando parte y estando plenamente integrada dicha corrección en el proceso de aprendizaje individual y continuo de cada alumno/a. 7. En el contexto del proceso de evaluación continua, se establecen mecanismos para detectar que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, arbitrándose medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.		X X			
Objetivo nº3 del plan de mejora y objetivo nº 7 del P.Dirección: Revisar y convertir el Plan de Centro en una herramienta básica: Adaptar el Plan de convivencia y evaluación a normativa..etc.					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

4.LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

4.1.Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente Sector/es: Docente.	El Proyecto Educativo del Centro cuenta con un plan específico de atención a la diversidad	X			Revisar en el Proyecto Educativo las medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente.
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

2. En el Proyecto Educativo se han concretado y se llevan a cabo estrategias de coordinación en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Sector/es: Docente.	Se incluye en el Plan de Atención a la Diversidad las formas de aplicación de las distintas medidas, las cuales implican una coordinación de los distintos órganos del Centro.	X		-	-Establecer medidas de atención a la diversidad: Programas de Refuerzo, programas de profundización, ACS, Refuerzo de Lengua por Francés, programas específicos….
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una detección temprana de dificultades, derivando el caso a responsables según el caso, proponiendo y aplicando medidas organizativas y curriculares ajustadas a norma, y comunicándolo de manera inmediata a la familia.	El Plan de Atención a la Diversidad contempla medidas de detección y atención temprana.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente y Familias.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas. Sector/es: Docente.	Se incluye en la planificación del Centro de las reuniones de equipos docentes un seguimiento mensual continuo a lo largo de todo el curso escolar de la marcha escolar del alumnado, con reseña de los logros, dificultades y propuestas para mejorar sus resultados.	X			Continuar revisando y registrando las necesidades de atención educativa en cada evaluación o momento que sea necesario. Haciendo una planificación, revisión, registro y evaluación del trabajo realizado.
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. Se desarrollan, por parte de los responsables, las acciones previstas en la normativa en los casos de absentismo del alumnado (prevención, seguimiento y control). El centro mantiene los mecanismos de coordinación externos en relación con el absentismo escolar y desarrolla acciones preventivas del abandono escolar en coordinación con otros agentes e instituciones del	Existen registros de asistencia diaria del alumnado comunes al Centro.	X			-Hacer reuniones de seguimiento con Asuntos Sociales sobre el absentismo escolar y demás.
	Tales registros son cumplimentados diariamente.	x			
	Existen criterios en el ROF para el control del absentismo por parte del profesorado.	x			
	Tales criterios son informados a principios de curso al Claustro según acta.	x			
	Las faltas del alumnado son introducidas en el sistema SENECA.	x			
	Existe un protocolo de detección y actuación para el control del absentismo en el ROF del Centro.	x			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

entorno. Sector/es: Docente y Familias.	En tal protocolo participan todos los organismos competentes en materia de vigilancia, control y actuación sobre absentismo escolar.	x			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
6. El centro ha previsto diferentes medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al centro y para el alumnado en riesgo de abandono escolar. Sector/es: Docente y Familias.	En el Plan de Atención a la Diversidad se contemplan medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al Centro y para aquel alumnado en riesgo de abandono escolar.			X	
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
8. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las familias sobre las medidas de atención a la diversidad	En el Plan de Atención a la Diversidad se contempla cómo informar a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje, detallando las estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las mismas.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje. Sector/es: Docente y Familias.	En reuniones de ciclo se informa a las familias del alumnado incluido en el Plan de Atención a la Diversidad de su evolución detallando los logros alcanzados de forma trimestral así como planteando nuevos objetivos a conseguir y medidas coordinadas para la mejora de resultados.	X			
Objetivo nº 4 del plan de Mejora y nº5 del P. Dirección: Aplicar medidas de atención a la diversidad adaptadas a la nueva normativa LOMLOE					

4.2.Programación adaptada.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo y se aplica un protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas a poner en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación, coordinación y evaluación. Sector/es: Docente y Familias.	El Plan de Atención a la Diversidad cuenta con un protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo con identificación de responsables de diagnóstico.	X			
	El Plan de Atención a la Diversidad incluye una serie de medidas adoptar como respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo detectadas en el alumnado, con identificación de responsables de elaboración, aplicación, coordinación y evaluación.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. La organización y aplicación de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado. Sector/es: Docente.	En la programación de actuaciones junto con el EOE se incluye una revisión de las medidas adoptadas en el Plan de Atención a la Diversidad para su adecuación normativa.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3.La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de apoyo en sus distintas modalidades de escolarización, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma y, en todo caso, se realiza de forma coordinada entre el personal de apoyo específico y los docentes que	El Plan de Atención a la Diversidad regula el diseño de los planes de apoyo especificando a qué tipo de alumnado se dirige la asignación de tales programas.	X			
	El equipo directivo realiza una asignación de recursos humanos y materiales suficientes para el desarrollo de tales programas, la cual es evaluada de forma trimestral.	X			
	Existe constancia en actas de la coordinación de los profesionales implicados en la atención al alumnado al que se dirigen los programas, respecto a la planificación y desarrollo de actividades, registros de progresos y evaluación de aprendizajes.	**X**			
	Según actas los programas son revisados trimestralmente en función de los resultados obtenidos por el alumnado.	**X**			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. Se lleva a cabo una aplicación de los Programas de Refuerzo ajustada a lo establecido en la norma y en el propio Proyecto Educativo, al contexto y necesidades educativas del alumnado. Sector/es: Docente.	El Plan de Atención a la Diversidad contempla que la asignación de los Programas de Refuerzo dependerá de las necesidades educativas detectadas en el alumnado	x			
Observaciones: Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de refuerzo, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma. Sector/es: Docente.	El Plan de Atención a la Diversidad regula el diseño de los planes de refuerzo.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
6. Se realiza un seguimiento y evaluación de manera individualizada del alumnado con dificultades de	En el Plan de Atención a la Diversidad se contempla cómo realizar el seguimiento y evaluación del alumnado incluido en el mismo.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

aprendizaje, que sigue algún programa (refuerzo, recuperación de aprendizajes, plan específico) o necesidades específicas de apoyo educativo. y de ello se facilita, de manera planificada, información a las familias. Sector/es: Docente y Familias.	En el Plan de Atención a la Diversidad se contempla cómo informar a las familias sobre el progreso en el aprendizaje de sus hijos/as.	X			-Seguir trabajando en la misma línea de seguimiento del progreso del alumnado de Atención a la diversidad.
Objetivo nº 4 del plan de Mejora y nº5 del P. Dirección: Aplicar medidas de atención a la diversidad adaptadas a la nueva normativa LOMLOE					

4.3.Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial ajustado a la norma, al contexto y necesidades educativas del alumnado.	El Proyecto Educativo cuenta con un Plan de Orientación y Acción Tutorial ajustado a lo especificado en la normativa vigente y contextualizado para la realidad y las necesidades educativas del alumnado del Centro.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. Se desarrolla el Plan de Orientación y Acción Tutorial conforme lo establecido en la norma y en el Proyecto Educativo del Centro. Sector/es: Docente y Familias.	El Plan de Orientación y Acción Tutorial contempla un listado de objetivos específicos acerca de la tutorización del profesorado, así como una relación de las actividades a realizar y su coordinación.	X			
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. Se han diseñado y aplicado	Existen medios para que la comunidad educativa pueda	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

estrategias de difusión del contenido del Plan de Orientación y Acción Tutorial entre la comunidad educativa. Además, se ha informado a las familias convenientemente de los horarios de atención en tutorías. Sector/es: Docente y Familias.	tener acceso al Plan de Orientación y Acción Tutorial.				
	Se actualiza la información en tales medios cuando se producen cambios en el Proyecto Educativo.	X			
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. Se han incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial medidas de acogida al alumnado, estrategias de detección de dificultades y las posibles medidas a adoptar como consecuencia de ello.	En el Plan de Orientación y Acción Tutorial se contemplan medidas de acogida y de adaptación e integración para el alumnado de nuevo ingreso.	X			
	En el Plan de Orientación y Acción Tutorial se contemplan actuaciones diseñadas para la prevención, detección, diagnóstico e intervención de dificultades de aprendizaje.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente y Familias.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. En el Proyecto Educativo se ha incluido la planificación de los Programas de Tránsito entre etapas y los mecanismos de coordinación entre los centros y servicios educativos para desarrollarlos. Sector/es: Docente y Familias.	En el Plan de Orientación y Acción Tutorial están diseñadas las actuaciones destinadas a facilitar el tránsito entre etapas educativas dentro del mismo centro educativo y en su paso al instituto de referencia.			X	-Organizar el programa de tránsito interno y externo e incluirlo en el Plan de Centro.
	Tales actuaciones observan e implican una coordinación entre los distintos servicios educativos para ser llevadas a cabo.			X	
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

6. En el Proyecto Educativo se han incluido las estrategias y procedimientos de información a las familias del proceso de aprendizaje del alumnado, y para suscribir compromisos educativos y de convivencia. Sector/es: Docente y Familias.	Existen procedimientos y estrategias acordadas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial para facilitar la comunicación, colaboración y coordinación con las familias y con el entorno, facilitando modelos de compromisos para su suscripción si se estimase necesario.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
7. Los horarios dedicados a tutorías de alumnado y familias se ajustan a la norma vigente, y la ubicación temporal de la atención a padres y madres es adecuada a la norma y compatible con su vida laboral.	El horario de tutorías permite a las familias acudir en sesión de tarde y nunca antes de las 16:00 horas al Centro.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente y Familias.					
Objetivos del Plan de Mejora 3 y 9 y Objetivos del P.Dirección nºs 7 y 9:Convertir el Plan de centro en una herramienta básica y Fomentar la participación de las familias en el Centro.					

5.UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS DE TODO EL ALUMNADO.

5.1.El equipo directivo y otros cargos dirigen y coordinan la actividad educativa del centro y la de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. Se desarrolla y aplica el Proyecto de Dirección en el centro, que incorpora propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, así como estrategias para su evaluación y	Según actas de Claustro y según documentación del Proyecto Educativo desde la Dirección se realizan propuestas para adoptar medidas de mejora de los procesos de enseñanza.	X			Desarrollar y aplicar el Proyecto de Dirección (Objetivos) en el centro, con la incorporación de propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, así como estrategias para su evaluación y seguimiento.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

seguimiento. Sector/es: Docente.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. El Plan de Centro se actualiza o modifica a propuesta del Director o Directora en función de su Proyecto de Dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro. Sector/es: Docente.	Según Planificación de Reuniones realizada por el Director y según actas, anualmente el Plan de Centro es revisado en algunos de sus elementos para incorporar nuevas actuaciones tendentes a la mejora de la organización y funcionamiento y de los resultados académicos del alumnado.	X			-Incluir en el plan de centro una planificación de los diferentes órganos del centro.
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. El Equipo Directivo, y cada uno de sus componentes, cumple con las funciones y competencias marcadas en la norma al respecto. Sector/es: Docente.	Se constata que lo establecido en el ROF del Centro en lo relativo a este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente.	X			-Hacer un reparto equitativo de tareas en función de responsabilidades. -Establecer un horario de reunión para planificar.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Objetivo del Plan de Mejora nº 5 .A y del P. Dirección nº8 : Potenciar la labor de los miembros de Equipo Directivo.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. La composición, elección en su caso, ejercicio de competencias, y régimen de funcionamiento de los órganos colegiados cumple con la normativa vigente.	Se constata que lo establecido en el ROF del Centro en lo relativo a este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente y Familias.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. La composición, nombramiento de responsables de los órganos de coordinación docente y el ejercicio de sus competencias cumple con lo establecido en el Proyecto Educativo y en la norma. Sector/es: Docente.	Se constata que lo establecido en el ROF del Centro en lo relativo a este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

				proceso	
6. Los órganos de coordinación docente se reúnen con la periodicidad que establece el Proyecto Educativo y la norma, siendo el contenido de sus reuniones acorde con las competencias que tienen atribuidas, adecuándose al contexto y necesidades del centro. Se adoptan a nivel de Equipo de Ciclo/Departamento o Equipos Docentes acuerdos referidos a la práctica docente y se realiza un seguimiento y evaluación de dicha aplicación. Sector/es: Docente.	En la Programación General Anual que realiza la Dirección se establece una Planificación de Reuniones en la que se incluyen los órganos de coordinación docente, con especificación del contenido de las mismas, que está acorde con las competencias que les atribuye la norma, y siendo lo suficientemente flexible para albergar modificaciones en función del contexto y las necesidades que surgen en el Centro.	X			-Optimizar las reuniones de ciclo y equipos docentes.
Objetivo del Plan de mejora nº 5.B y del P.Dirección nº6 : Mejorar la coordinación docente, ciclos e interciclos e inter-etapas.					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

7. El Proyecto Educativo incluye los procedimientos de evaluación interna que se impulsan desde la dirección del centro y se llevan a cabo de manera habitual y continua, implicando a todos los sectores de la Comunidad Educativa, permitiendo identificar prácticas de referencia y aspectos susceptibles de mejora. Sector/es: Docente y Familias.	En el Proyecto Educativo se contempla un apartado referente a los procedimientos de evaluación interna y cómo desarrollarla, con la implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa, permitiendo identificar los logros y dificultades para el diseño de propuestas de mejora.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

8. Consecuencia de los procesos de evaluación interna, se diseña un Plan Anual de Mejora que incluye las propuestas de mejora que se van a desarrollar durante un curso académico y que ha de contemplar prioritariamente las acciones específicas que mejoren la atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. La valoración del Plan Anual de Mejora plasmada en la Memoria de Autoevaluación implica modificaciones en el Plan de Centro. Sector/es: Docente y Familias.	En la Programación General Anual la Dirección incluye un Plan Anual de Mejora, fruto de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, del estudio del Equipo de Evaluación de la situación del Centro y del análisis propio de la Dirección.	X			
	Se contempla una evaluación trimestral en la Programación General Anual del Plan Anual de Mejora, que culmina en la confección de la Memoria de Autoevaluación.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

9. El centro ha planificado y aplica mecanismos de valoración del grado de utilización y eficacia de las intervenciones de los distintos servicios externos en el centro, teniendo en cuenta la integración de sus actuaciones en el funcionamiento del centro, su adecuación a su contexto y necesidades y el nivel de coordinación con dichos servicios externos. Sector/es: Docente y Familias.	En la Programación General Anual a final de curso se evalúan la utilización de las intervenciones de los distintos servicios externos en el Centro, con un análisis de la eficacia de las mismas.	X			
Objetivos del plan de Mejora:					

5.2.Los documentos de planificación.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

1. El Centro ha diseñado y puesto en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, en virtud de las competencias otorgadas a cada uno por la norma, para la elaboración y revisión del Plan de Centro: el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión. Sector/es: Docente y Familias.	Según actas y Planificación de Reuniones de Órganos de Coordinación y Colegiados se constata que los distintos sectores de la Comunidad Educativa han participado, según competencias otorgadas por la norma, en la elaboración, seguimiento y revisión de los distintos documentos que componen el Plan de Centro.	X			-Seguir en la misma línea.
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

2. El contenido del Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión es acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado. Sector/es: Docente.	Se constata que el contenido de los documentos del Plan de Centro mencionados en este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente y posee elementos diferenciadores contextualizados al Centro.	X			
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. Los documentos que componen el Plan de Centro se han contextualizado a la realidad del centro y ajustado a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles en tanto que se	Se constata que el contenido de los documentos del Plan de Centro mencionados en este indicador se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente y posee elementos diferenciadores contextualizados al Centro.	X			
	Se constata que el proceso establecido en el	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas. Sector/es: Docente.	Proyecto Educativo para la selección de Libros de Texto contempla su adecuación al Proyecto Educativo del mismo, así como a sus propias PPDD, estando por tanto al servicio de las necesidades del alumnado.				
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. Se han planificado y se aplican estrategias de coordinación para el desarrollo de las propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de Mejora, en especial en lo relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y logros escolares del alumnado. Dichas propuestas son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.	En la Programación General Anual la Dirección incluye un Plan Anual de Mejora, fruto de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, del estudio del Equipo de Evaluación de la situación del Centro y del análisis propio de la Dirección.	X			
	En tal Plan Anual de Mejora se desarrollan las propuestas de mejora con especificación de responsables y tiempos de ejecución, indicadores de logro y responsables y tiempos de Evaluación.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente y Familias.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. Las Programaciones Didácticas se modifican solo como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro. Sector/es: Docente.	Las PPDD y PPPP del Centro cuentan con un proceso regular de revisión del contenido de las mismas.			X	
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

6. Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, mecanismos de coordinación entre el profesorado a nivel de órganos de coordinación docente, sobre todo en el desarrollo y aplicación de la Programación Didáctica o Propuesta Pedagógica, y a nivel de centro. Sector/es: Docente.	En la Programación General Anual se incluye una Planificación de Reuniones a nivel de Centro de equipos de coordinación docente que incluye un tratamiento para el diseño, seguimiento y evaluación de la metodología en función de lo contemplado en el Proyecto Educativo y más en concreto en sus documentos de PPPP y PPDD.	X			
Observaciones:					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
7. Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de la incidencia que a nivel de aula tienen los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el Centro, teniendo en	En la Programación General Anual se incluyen las actuaciones que emanan de los distintos planes, programas y proyectos en los que está inmerso el Centro.	X			
	En las revisiones trimestrales de la Programación	X			

cuenta el nivel de incorporación que hace el docente en su práctica diaria de las orientaciones, directrices, actividades etc. que en ellos se reflejan y los logros del alumnado. Sector/es: Docente.	General Anual se evalúa el grado de cumplimiento de tales actuaciones y se analiza su repercusión en la mejora de resultados académicos para estudiar la pertinencia de su vigencia.				
Objetivos del Plan de Mejora nº3 y 5.A y del P. Dirección nºs 7 y 8 : Convertir el Plan de centro en una herramienta básica y **Potenciar la labor de los miembros de Equipo Directivo.**					

6.LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

6.1.Regulación y educación para la convivencia.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. El centro ha elaborado el Plan de Convivencia que incluye los apartados que se establecen en la normativa y se adecua a su contexto.	Se constata que lo establecido en el Plan de Convivencia se ajusta a lo estipulado por la normativa vigente y posee elementos diferenciadores contextualizados al Centro.			X	Revisión del Plan de convivencia adaptándolo a los nuevos protocolos de acoso y maltrato escolar o familiar.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente y ETCP					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. Se han planificado y se han aplicado estrategias para la difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del Plan de Convivencia. Sector/es: Docente y Familias.	Existen medios para que la comunidad educativa pueda tener acceso al Plan de Convivencia.	X			
	Se actualiza la información en tales medios cuando se producen cambios en el Proyecto Educativo.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
3. Se han establecido y se desarrollan mecanismos para evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Convivencia y sus resultados. Se analizan los datos de convivencia, las medidas que se adoptan y los resultados obtenidos en el seno de los órganos con competencias para ello. Sector/es: Docente y Familias.	En el Plan de Convivencia se contempla cómo evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el mismo.	X			
	En la Planificación de Reuniones se observa que de forma trimestral la comisión de convivencia se reúne y realiza un estudio del estado de la convivencia en el Centro, elaborando propuestas de mejora con el objetivo de favorecer un correcto clima de convivencia en el mismo.	X			
Observaciones: Existen muy pocos conflictos en el centro.					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

4. El Plan de Convivencia incluye medidas y actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el Centro. Sector/es: Docente.	Se constata que el Plan de Convivencia incluye medidas y actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el Centro.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
5. Se han establecido normas generales de convivencia y de aula con participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado, en el proceso de elaboración. Sector/es: Docente y Familias.	Se constata la participación del alumnado en el estudio y análisis de la pertinencia de las normas generales de convivencia y de aula a principios de curso.	X			
Observaciones:Ninguna					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA Sector/es que evalúa/n	Evidencias	Valoración			Propuesta/s de mejora relacionada/s
		Sí	No	En proceso	
6. El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente. El Centro pone en marcha actuaciones de tipo preventivo para evitar que hechos sancionados se produzcan de nuevo. Sector/es: Docente.	El Centro cuenta con un Plan de Convivencia donde se regula de forma coordinada para todo el profesorado el procedimiento para la clasificación de incidencias de convivencia, así como las sanciones relacionadas y las personas responsables de imponerlas.	X			
	Se constata en los informes de convivencia que desde los órganos de gobierno se impulsan y ejercen medidas preventivas para evitar la reiteración de una misma falta de convivencia.	X			
Observaciones:					

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
7. Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca. Sector/es: Docente.	Se constata la introducción de las faltas de convivencia en el sistema, así como la confección, en su caso, de los partes de ausencias de incidentes de forma trimestral.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

8. El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren. Sector/es: Docente y Familias.	En caso de haberse producido hechos que así lo requieran, desde el Centro se han activado y desarrollado los protocolos mencionados en el indicador, habiendo constancia documental de todos los pasos dados.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
9. El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia. Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido	Existen procedimientos y estrategias acordadas en el Proyecto Educativo para facilitar la comunicación, colaboración y coordinación con las familias y con el entorno, facilitando modelos de compromisos para su suscripción si se estimase necesario.	X			
	En el Proyecto Educativo se contempla cómo	X			

y resultados obtenidos. Sector/es: Docente y Familias.	informar de la evolución del alumnado a sus familias, detallando la marcha del proceso educativo, el sistema de evaluación seguido, los logros alcanzados, la existencia de compromisos educativos y de convivencia para su voluntaria y deseable suscripción, así como el seguimiento de los mismos, su contenido y los resultados obtenidos.				
Objetivo nº 6 del Plan de Mejora y nº 7 del P.Dirección: Revisar el Plan de Convivencia a los diferentes protocolos y Convertir el Plan de centro en una herramienta básica.					

6.2,La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa en el Centro.

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
1. El Proyecto Educativo del centro incluye elementos de la cultura andaluza y educación en valores que se han integrado en el currículo, adecuados al contexto del alumnado y a la normativa vigente.	En el Proyecto Educativo se constata la existencia de elementos de la cultura andaluza en la concreción del currículo para el Centro, con elementos de contextualización al entorno del mismo.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente y Familias.					
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
2. Se llevan a cabo en las aulas actividades y programas específicos relacionados con la cultura andaluza y la educación en valores, coherentes con lo planificado en el Proyecto Educativo y lo establecido en la normativa vigente. Sector/es: Docente y Familias.	Según actas y la Programación General Anual se constata la realización de actividades y programas específicos relacionados con la cultura andaluza y la educación en valores.	X			
Observaciones:Ninguna					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En**	

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

				proceso	
3. Se ha considerado la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo. Sector/es: Docente y Familias.	Se constata en el Proyecto Educativo referencias a la Igualdad de Género y no se observan disconformidades en el desarrollo del mismo con respecto a este ideal de actuación.	X			-Participar y organizar talleres sobre igualdad de género relacionados con la lucha en contra la violencia contra las mujeres.
Objetivo nº 7 del Plan de Mejora y nº 10 del P. Dirección : -Desarrollar actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre Hombre y Mujeres, así como la prevención de la violencia de género hacia las mujeres.					

Indicador de calidad SENECA **Sector/es que evalúa/n**	**Evidencias**	**Valoración**			**Propuesta/s de mejora relacionada/s**
		Sí	**No**	**En proceso**	
4. El centro ha nombrado coordinador o coordinadora responsable en materia de coeducación, con el horario de dedicación y ejercicio de sus funciones establecidas en la norma. Además, se ha nombrado una persona experta en materia de género en el Consejo Escolar. Se desarrollan actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación.	El Centro cuenta con el nombramiento de una persona encargada de la coordinación en materia de coeducación, con un horario de dedicación definido y un plan de actuación acorde con su cometido reflejado en la Programación General Anual, en donde se van evaluando las actuaciones desarrolladas.	X			
	Según actas al Consejo Escolar es informado de las actividades desarrolladas en materia de perspectiva de género y coeducación y su evaluación.	X			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Sector/es: Docente y Familias.					
Observaciones:Ninguna					

8. OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL MPLAN DE MEJORA Y P.DIRECCIÓN..

-Participar en la formación del CEP relacionada con las herramientas Gsuite , talleres matemáticos, programación LOMLOE y dentro del proyecto TDE en sus tres ámbitos:

-Organizativo. Cuaderno de Seneca

-Comunicación. Ipasen,Paquete Gsuite de la Junta de Andalucia.

-Enseñanza-aprendizaje. Plataforma moodle, Classrom,

-Fomentar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.(Organizar jornadas de puertas abiertas).

En Dilar, a 3 de Noviembre de 2023

3. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

PRIMER TRIMESTRE.

- Salidas al entorno de todos los cursos de Infantil y Primaria.(Almazara, Ermita,Rio, Ermita vieja,biblioteca,ayuntamiento..etc).
- Salidas a Granada de los diferentes cursos de Infantil y Primaria para visitar: Parque de las ciencias, teatros, Alhambra, centro ciudad, parques, museos, conciertos didácticos OCG, montarse en transporte público, metro, centro de granada…etc.
- Talleres de Diputación-Ayuntamiento sobre temas variados:

-Mini Gymkana de la igualdad para infantil y primaria.
-Talleres de las tareas del hogar.
-Taller de compra.
-Taller de mecánica y carpintería….etc.
-Carreras de Orientación-Diputación

- Actividades sobre el Plan de Igualdad y Coeducación.
- Participación en programas del MEC.
- El alumnado de Infantil irá al Centro Cívico del Zaidín y alrededores.
- El alumnado de primaria: primer y segundo ciclos al teatro Cívico del Zaidín y tercer ciclo visita al centro de Granada utilizando transporte público y metro urbano.

Días monográficos:

- Día de la salud mental.
- Hispanidad.
- La fiesta de Halloween.(Jornada de Convivencia y puertas abiertas con la Comunidad Educativa.
- Día del Flamenco.
- El día de los derechos del niño.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- El Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
    - Visitas de padres/profesionales con actividades relacionadas con situaciones de aprendizaje que se estén llevando a cabo.
    - Charlas o actividades incluidas por personal (enfermera, municipal, guardia civil….etc)en alguno de los programas que se desarrollan en el centro (Educación vial,

Higiene bucodental, Escuelas de Salud, Huerto escolar, taller de reciclaje, programa dirección, etc…).

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Salidas al entorno de todos los cursos de Infantil y Primaria.(Almazara, Ermita,Rio, Ermita vieja,biblioteca,ayuntamiento..etc).
- Salidas a Granada de los diferentes cursos de Infantil y Primaria para visitar: Parque de las ciencias, teatros, Alhambra, centro ciudad, parques, museos, conciertos didácticos OCG, montarse en transporte público, metro,centro de granada…etc.
- Talleres de Diputación-Ayuntamiento sobre temas variados:

-Mini Gymkana de la igualdad para infantil y primaria.
-Talleres de las tareas del hogar.
-Taller de compra.
-Taller de mecánica y carpintería….etc.
-Carreras de Orientación-Diputación

- Actividades sobre el Plan de Igualdad y Coeducación.
- Participación en programas del MEC.
- El alumnado de primaria: primer y segundo ciclos al aeropuerto de Granada.
- El alumnado de segundo y tercer ciclo visitarán la almazara de Dílar y la base aérea de Armilla.

Días Monográficos

- Día de la Paz
- La niña, la mujer y la ciencia.
- Día de Andalucía y Carnaval. Jornada de Convivencia y puertas abiertas a toda la Comunidad Educativa.
- Día de la Mujer.
  - Visitas de padres/profesionales con actividades relacionadas con situaciones de aprendizaje que se estén llevando a cabo.
  - Charlas o actividades incluidas por personal (enfermera, municipal, guardia civil….etc)en alguno de los programas que se desarrollan en el centro (Educación vial, Higiene bucodental, Escuelas de Salud, Huerto escolar, taller de reciclaje, programa dirección, etc…).

TERCER TRIMESTRE.

- Salidas al entorno de todos los cursos de Infantil y Primaria.(Almazara, Ermita,Rio, Ermita vieja,biblioteca,ayuntamiento..etc).

- Salidas a Granada de los diferentes cursos de Infantil y Primaria para visitar: Parque de las ciencias, teatros, Alhambra, centro ciudad, parques, museos, conciertos didácticos, montarse en transporte público, metro, centro de granada…etc.
- Talleres de Diputación-Ayuntamiento sobre temas variados:

-Mini Gymkana de la igualdad para infantil y primaria.
-Talleres de las tareas del hogar.
-Taller de compra.
-Taller de mecánica y carpintería….etc.
-Carreras de Orientación-Diputación

- Actividades sobre el Plan de Igualdad y Coeducación.
- Participación en programas del MEC.
- El alumnado de infantil saldrá a una granja escuela (Huerto alegre).
- El alumnado de primaria: primer ciclo a la granja escuela.
- El alumnado de segundo y tercer ciclo visitarán la fábrica Puleva de Granada.
- Días Monográficos:
- Día del Libro.Feria del libro organizada por el AMPA.
- San Marcos. Salida al entorno.
- Día del medio Ambiente.
- Visitas de padres/profesionales con actividades relacionadas con situaciones de aprendizaje que se estén llevando a cabo.
- Charlas o actividades incluidas por personal (enfermera, municipal, guardia civil….etc)en alguno de los programas que se desarrollan en el centro (Educación vial, Higiene bucodental, Escuelas de Salud, Huerto escolar, taller de reciclaje, programa dirección, etc…).

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Excursión a la granja escuela y/ o aula de la Naturaleza de Huerto Alegre para Infantil y primer ciclo.
- Participación en diferentes programas MEC y de la Consejería de Educación.
- Fiesta de fin de curso(Jornada de puertas abiertas a toda la Comunidad Educativa) y exposición Final.
- Viaje fin de curso del alumnado de sexto durante varios días utilizando diferentes medios de transporte (autobús, metro, tren, barco, avión…etc).
- Talleres de Igualdad de Diputación.
- PROA.
- Actividades del PROA+ en caso de ser aprobado por la Consejería.
- Subida a Sierra Nevada para disfrutar de un día de ski con la colaboración del Club de Esqui, Ayuntamiento y Cetursa.(Primaria).

4.PLAN DE SUSTITUCIONES (PROYECTO GESTIÓN).

La gestión de las sustituciones en el Centro tendrá como objetivos fundamentales:

- Respetar, en la medida de lo posible, que el profesorado que sustituya sea del mismo ciclo.

- Aplicar , ante la ausencia del profesorado, los siguientes criterios:

_ Se requiere a todo el personal docente y no docente la notificación al Equipo Directivo de cualquier ausencia con la mayor antelación posible con el fin de prever y gestionar de manera eficiente su cobertura y/o sustitución.

_ En todas las ausencias previstas, el personal que vaya a faltar facilitará a la Jefa de Estudios (en caso de docente) y a la Secretaria (en caso de no docente) la programación de su trabajo adjunto a la solicitud de ausencia para facilitar a las personas que se hagan cargo de dicho puesto, su continuidad con la mayor eficacia posible.

_ En todos los casos de ausencias el personal debe cumplimentar la solicitud de permiso o licencia y entregarla con antelación, si la ausencia fuera prevista, y no después de cuatro días si fuera imprevista.

_ Todas las ausencias deben ser justificadas mediante la documentación acreditativa de la causa de la misma.

_ La solicitud de permiso o licencia junto con el justificante serán entregadas a la Dirección que la archivará en una carpeta individual abierta a tal fin.

_ Todo el personal docente, estará disponible para cubrir una ausencia en cualquier aula o unidad de este Centro, sea del ciclo o nivel que sea.

_ En el caso de que el número de ausencias del profesorado haga imposible atender a todos los grupos, se repartirá el alumnado del grupo menos numeroso entre el resto de las aulas, preferentemente del mismo ciclo.

_ Para garantizar el derecho constitucional de huelga, el profesorado, y resto de personal que haga uso de este derecho, no podrá ser sustituido en sus funciones. Pero el alumnado tendrá servicios mínimos.

_ Para garantizar el derecho constitucional a la educación, la Jefa de Estudios, recabará toda la información posible sobre el personal que secunde la huelga hasta el día antes de la misma.

_ El alumnado de grupos cuyos tutores o tutoras estén de huelga, será atendido por el profesorado y medios disponibles en el centro durante la duración de la misma en servicios mínimos.

_ La dirección del centro dispondrá de servicios mínimos que disponga la Normativa vigente.

CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DEL CUPO DE JORNADAS.

El procedimiento para la gestión de las sustituciones del profesorado de los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación, está recogido en la orden del 8 de septiembre de 2010. Además de los aspectos recogidos en la misma, nuestro Centro seguirá los siguientes criterios generales para gestionar la cobertura de bajas mediante el cupo de jornadas asignadas trimestralmente:

- No se solicitará cobertura para las bajas de una semana ya que la Delegación cuenta con cinco días para proceder a la sustitución (Art. 5 punto 2).
- El Equipo Directivo valorará la previsión del tiempo de las bajas, salvo en las que sean por maternidad o enfermedad grave, para proceder a la solicitud de cobertura.
- El Equipo Directivo solicitará la ampliación del cupo de sustituciones concedido por el Servicio de Personal, en cuanto se vayan a agotar las jornadas concedidas para este trimestre.

La Jefatura de Estudios elaborará a principio de curso un Plan de sustituciones para incluir en el Plan de Centro Anual. Este plan recogerá la forma de cubrir las ausencias del profesorado que no sean cubiertas por el cupo para sustituciones del Centro y se atendrá a los siguientes criterios:

- Sustituciones en E. Infantil y Primaria en sesiones aisladas, de un día o varios días:

-Profesorado que tenga Refuerzo pedagógico.

-Coordinador de Planes y Proyectos.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

-Coordinador de Ciclos.

-Equipo Directivo.

-Reducción de 55 años

- Sustituciones en E. Primaria de más de un día:

-Profesorado que tenga Refuerzo pedagógico.

-Coordinador de Planes y Proyectos.

-Coordinador de Ciclos.

- Equipo Directivo,

- Reducción de 55 años.

Se detalla cuadrante aclaratorio donde aparecen diferentes colores para indicar el orden de las sustituciones, quedando de la siguiente manera:

1º Color verde…….. profesorado que tiene Refuerzo Pedagógico.
2º Color amarillo……. Profesorado que tiene alguna coordinación.
3º Color naranja…….. Equipo Directivo.
4º Color rojo…… profesorado que tiene reducción de 55 años.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-10	María Patricia Loli M.C	MC Patricia Loli	Loli Patricia MC Diego	Loli Modesto Yolanda	Loli MC Julia Eva
10-11	Modesto MC	Modesto Loli Yolanda	MC Sonia Paqui	Modesto María Loli Diego	María Diego Yolanda
11-12	Patricia Loli Yolanda	Diego Carmelo Paqui Yolanda	Diego Loli Yolanda	Sonia Yolanda Paqui	Patricia Yolanda Paqui
12-12,30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12,30-13,15	Vicky Paqui Yolanda	Julia María Sonia	Modesto Diego Yolanda	Julia Yolanda Paqui	Vicky Paqui Yolanda
13,15-14	Paqui Yolanda Eva	Julia María Sonia	Diego Paqui Yolanda	Julia Paqui Yolanda	Eva Yolanda Paqui

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

5. PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y EQUIPOS DEL CENTRO.

PLAN DE TRABAJO DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y EQUIPOS DEL CENTRO CURSO 22/23

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO.

AGENDA DE SEPTIEMBRE:

- Asignación de enseñanzas, tutorías y propuesta de cargos de coordinación docente.
- Propuesta de calendario y actividades de comienzo de curso.
- Aprobación de los horarios del personal docente, no docente, de los grupos y del centro.
- Estudio de la Memoria Final de curso y elaboración del Plan de Actuación para el presente curso.
- Estudio y distribución de los recursos humanos y materiales del centro
- Ver distintas adecuaciones sobre el calendario y las actividades propuestas.
- Convocar claustros y consejos escolares para aprobar el funcionamiento y organización del principio de curso y aprobación del período de adaptación del alumnado de tres años.
- Plan de acogida al profesorado y alumnado nuevos.
- Adecuación de las instalaciones del centro: Biblioteca, aulas pequeños grupos, Administración y Secretaria…
- Entrega de cheques-libros a las familias del alumnado que queden pendientes.
- Cumplimentación en Séneca de documentación administrativa y académica.
- Asistencia a reuniones convocadas por la Administración o el Ayuntamiento.
- Elaborar el Plan Anual de Trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente.
- Grabación en Séneca de la solicitud de participación en los distintos programas ofertados por la Consejería.

AGENDA DE OCTUBRE:

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (Alumnado y Profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.
- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Elaborar los horarios del alumnado y el profesorado.
- Organizar los horarios de refuerzo y apoyo.
- Coordinar la reunión informativa inicial de los tutores/as con las familias.
- Elaborar el Plan Anual de Centro teniendo en cuenta las propuestas contenidas en la Memoria del curso pasado y las propuestas y aportaciones de los equipos de ciclo y del ETCP.
- Elaboración de la Memoria Informativa y Grabación en Séneca.
- Gestión económica: Justificación y cierre económico del curso anterior y Programación de gastos e inversiones para el curso actual.
- Adecuación de las nuevas instalaciones del centro: Biblioteca, aulas pequeños grupos, Administración y Secretaria…
- Asistencia a reuniones convocadas por la Administración o el Ayuntamiento.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

-

AGENDA DE NOVIEMBRE:

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (Alumnado y Profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.
- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Integrar las propuestas de mejora en el Plan de Actuación.
- Actualizar el Proyecto Educativo y grabarlo en Séneca (antes del 15 de noviembre)
- Mantener al día la gestión económica.
- Preparar convocatorias de Claustros y Consejos Escolares extraordinarios y ordinarios para informar sobre la aprobación del PA y actividades para la celebración del Día de la Constitución.
- Reunión con la Junta de Delegados/as de padres y madres.
- Presentación y grabación en Séneca de los Proyectos Educativos y de los componentes: Biblioteca, Proyecto Lector , Proyecto Lingüístico, Bilingüismo, Creciendo en Salud, Plan de Autoprotección…
- Adecuación de las nuevas instalaciones del centro: Biblioteca, aulas pequeños grupos, Administración y Secretaria…
- Calendario final de trimestre (antes del 30)
- Asistencia a reuniones convocadas por la Administración o el Ayuntamiento.
-

AGENDA DE DICIEMBRE:

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (Alumnado y Profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.
- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación.
- Coordinación de las actividades culturales de final de trimestre: salidas, montaje de representaciones, fiestas de centro, por clases, comida, claustro…
- Coordinación con el AMPA.
- Adecuación de las nuevas instalaciones del centro: Biblioteca, aulas pequeños grupos, Administración y Secretaria…
- Asistencia a reuniones convocadas por la Administración o el Ayuntamiento.

AGENDA DE ENERO:

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (alumnado y profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.
- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Planificar los objetivos y tareas del equipo para el segundo trimestre.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Evaluación de la Convivencia y certificación de las ausencias de incidentes, si procede, del primer trimestre.
- Análisis del clima escolar del centro y de las aulas y del ambiente de trabajo.
- Seguimiento del Plan de acción tutorial y el Plan de Convivencia.
- Coordinación de las actividades en torno al día de la Paz.
- Asistencia a reuniones convocadas por la Administración o el Ayuntamiento·

AGENDA DE FEBRERO:

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (Alumnado y Profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.
- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Seguimiento de los planes de trabajo del centro Seguimiento del propio plan de trabajo del Equipo Directivo.
- Valoración del funcionamiento y organización del centro.
- Seguimiento, conjuntamente con los tutores, de la asistencia del alumnado al centro y adopción de medidas para con el alumnado que presenta problemas de absentismo.
- Coordinación de actividades del Día de Andalucía.
- Preparar convocatorias de Claustros y Consejos Extraordinarios.
- Aprobación de la revisión del Plan de Actuación y de las Propuestas de Mejora
- Asistencia a reuniones convocadas por la Administración o el Ayuntamiento.

AGENDA DE MARZO:

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (Alumnado y Profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.
- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Coordinación de las sesiones de evaluación.
- Escolarización curso **2024/25**. Publicación de normativa, plazas ofertadas, recepción de solicitudes.
- Coordinar las actividades en torno al Plan de Igualdad.
- Planificación del Día (semana) del Libro.Feria del Libro
- Convocatorias de las reuniones trimestrales del claustro de profesores/as y del Consejo Escolar.
- Asistencia a reuniones convocadas por la Administración o el Ayuntamiento.

AGENDA DE ABRIL:

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (Alumnado y Profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Evaluación de la Convivencia y certificación de las ausencias de incidentes, si procede, del segundo trimestre.
- Determinar las vacantes y dirigir el proceso ordinario de escolarización.
- Planificar el cambio de centro con el equipo directivo de los centros en los que el alumnado vaya a continuar la enseñanza obligatoria.
- Información a las familias que solicitan el centro en el proceso de admisión.
- Preparación de las actividades para la celebración del Día del Libro.
- Coordinación de actividades en torno al Día del Libro.
- Recepción cuadernillos, instrucciones y materiales pruebas de evaluación .
- Asistencia a las reuniones convocadas por el Ayuntamiento o la Administración.

AGENDA DE MAYO:

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (Alumnado y Profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.
- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Publicación de solicitantes de escolarización admitidos y no admitidos
- Atender las reclamaciones de alumnado no admitido y reubicación del mismo.
- Convocatoria de Claustros y Consejos Escolares
- Integrar las propuestas de mejora.
- Revisión y actualización de los criterios de promoción y titulación.
- Coordinación del proceso de elaboración de la Memoria Anual.
- Analizar el grado de consecución de los objetivos establecidos por el propio equipo a principio de curso.
- Valorar las actividades de formación realizadas por el profesorado a lo largo del curso.
- Enviar datos a la Administración sobre la escolarización y matrícula del alumnado. Cumplimentación de anexos de escolarización y grabación en Séneca.
- Cumplimentación de la documentación administrativa y académica.
- Valoración del trabajo desarrollado en los Proyectos del Centro.
- Remisión al Servicio de Inspección de la organización del calendario de final de curso (antes del 30).
- Previsión repeticiones en Primaria (antes del 30).
- Asistencia a reuniones convocadas por la Administración o el Ayuntamiento.

AGENDA DE JUNIO:

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (Alumnado y Profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.
- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Matriculación alumnado. Grabación de la promoción/repetición del alumnado (antes del día 8).
- Certificación de matrícula (junio) del alumnado matriculado para el curso **2024/25.**
- Coordinación de las sesiones de evaluación.
- Coordinar el trabajo de la Comisión del Plan de Gratuidad de Libros de texto: Revisar el estado de conservación y cumplimentar los datos; comunicación a las familias la restitución de los libros estropeados o perdidos; custodiar el material para el curso siguiente.
- Revisar la situación de la documentación académica de los alumnos/as y preparar reuniones con los tutores y tutoras para explicar los procedimientos para su correcta cumplimentación según la normativa.
- Certificaciones de participación en planes y programas educativos (profesorado)
- Planificación plantilla de funcionamiento para el próximo curso.
- Grabación de datos y generación de cheques-libros. Entrega de los mismos.
- 3ª Evaluación y evaluación ordinaria (finales de ciclo). Sesiones, entrega de calificaciones, análisis de resultados…
- Memoria de Autoevaluación curso **2023/24** y Propuestas de Mejora curso **2024/25.**
- Convocatorias de Claustros y Consejos para aprobar, si procede, los documentos del centro.
- Asistencia a reuniones convocadas por la Administración o el Ayuntamiento.

AGENDA DE JULIO:

- Revisar las ausencias habidas el mes anterior (Alumnado y Profesorado). Generar el estadillo mensual de ausencias y exposición del mismo.
- Preparar la documentación, si procede, para el alumnado absentista (escrito a las familias y servicios sociales).
- Cumplimentar la documentación referida al alumnado y a los proyectos del Centro

PLAN DE REUNIONES Y TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

AGENDA DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE:

- Formar y constituir el E.T.C.P.
- Nombramiento del secretario/a del Equipo.
- Análisis de las competencias y funciones del ETCP. Decreto 328.
- Plan de acogida del alumnado de 3 años.
- Entrega de calendario de reuniones y planificación de las tareas a realizar a lo largo del curso.
- Fechas de la evaluación inicial, evaluaciones trimestrales y entrega de notas.
- Puntos de la reunión general de padres y madres.
- Organización primeros días de clase.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Puesta en común de los resultados de la Evaluación Inicial.
- Propuesta de actividades Complementarias y Extraescolares a llevar a cabo a lo largo del curso **2023/24.**
- Seguimiento de las Programaciones Didácticas.

AGENDA DE NOVIEMBRE:

- Aprobación de las Programaciones Didácticas.
- Propuesta de actividades a realizar en el "Día del Flamenco", 16 de noviembre..
- Aprobación de las Programaciones de Refuerzo Educativo.
- Propuesta de actividades a realizar "Día contra la Violencia de Género".
- Propuesta de actividades del Día de la Constitución, Navidad y Fin de 1er trimestre.
- Propuesta de actividades a realizar en el Día de la lectura en Andalucía.
- Análisis del marco de la convivencia en el centro.
- Coordinar las actividades en torno a los distintos Planes y Proyectos.

AGENDA DE DICIEMBRE:

- Valorar las medidas organizativas de atención a la diversidad y analizar la organización y funcionamiento de los diferentes agrupamientos y grupos de refuerzo y apoyo.
- Actividades para celebrar la Constitución.
- Propuesta de actividades a realizar en el Día de la Lectura en Andalucía.
- Fecha y entrega de notas de la Primera Evaluación.

AGENDA DE ENERO:

- Valoración resultados de la Primera Evaluación y propuestas de mejora.
- Evaluación de las actividades complementarias y extraescolares desarrolladas en el trimestre.
- Revisión de la Memoria de autoevaluación y Plan de mejora.
- Programación de actividades complementarias y extraescolares para el Día de la Paz.
- Evaluación de la convivencia en el primer trimestre.
- Revisión de los distintos Panes vigentes en el Centro.

AGENDA DE FEBRERO:

- Seguimiento de las medidas de apoyo y refuerzo educativo.
- Programación del Día de Andalucía y Carnaval.
- Coordinación y seguimiento de las actividades planteadas para el trimestre.

AGENDA DE MARZO

- Evaluación actividades del Carnaval y Día de Andalucía.
- Seguimiento de la aplicación de los distintos Planes y Programas.
- Coordinación y seguimiento de los documentos que integran el Plan de Centro.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

AGENDA DE ABRIL:

- Fecha de la evaluación trimestral (2ª evaluación) y entrega de notas.
- Análisis de los resultados de la segunda evaluación y propuestas de mejora
- Valoración de las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el trimestre.
- Promoción del alumnado para el curso **2023-24.**
- Revisión de la Memoria de Autoevaluación y Plan de mejora.
- Coordinación de actividades del Día del Libro.

AGENDA DE MAYO:

- Planificación de actividades fin de curso y programación del fin del trimestre.
- Memoria de Autoevaluación.
- Actividades a realizar en el "Día de la Familia".
- Preparación pruebas de Evaluación Inicial para el curso **2024-25.**

AGENDA DE JUNIO:

- Valoración 3º Evaluación y Preparación Evaluación final.
- Valoración de las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el trimestre.
- Revisión de la Memoria del Plan de Autoevaluación y Plan de mejora
- Concreción de las actividades del tercer trimestre.
- Ejecución de documentos para la Memoria de Autoevaluación.
- Análisis y valoración de los aspectos determinantes del curso.
- Análisis y valoración de los resultados de las Pruebas de Evaluación **2023-24**, si procede·

PLAN DE REUNIONES Y TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES -CICLOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.

SEPTIEMBRE:

5/09/22023.Ciclo

- Formar y constituir el E de Ciclo.
- Dejar constancia en el acta de las competencias y funciones de los Equipos de Ciclo. Competencias de los coordinadores de ciclo. Decreto 328, artículo 80, 81,82 y 83.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

6/09/2023.E.Docente

- Formar y constituir el E.D.
- Dejar constancia en el acta de las competencias y funciones de los Equipos Docentes. Decreto 328, artículo 79.

Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior……E.D

- Reunión de tránsito…Actas de 5 años a 1º……de 2º a 3º…… y de 4º a 5º.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Elaboración de la lista de material necesario para las aulas y pasarla al equipo directivo para exponerlas en la web del colegio.

11 y 18 /09/2023.Ciclo.

- Estudio de las necesidades.
- Confeccionar pruebas de Evaluación Inicial.
- Establecer las posibles fechas de la evaluación inicial, evaluaciones trimestrales y entrega de notas.
- Unificar los puntos a tratar en la reunión inicial con las familias. Fecha y contenido de la reunión inicial en tutorías con las familias.**Dicha información se ha enviado desde Dirección por Seneca.**
- Propuesta de actividades Complementarias y Extraescolares a llevar a cabo a lo largo del curso en el ciclo 2023/24.

25/09/2023.E.Docente.

- Propuesta de actividades Complementarias y Extraescolares a llevar a cabo a lo largo del curso en el E.Docente 2023/24.
- Analizar los resultados pruebas de evaluación inicial y grado de consecución de los objetivos en el curso anterior.
- Sesión de Evaluación inicial.
- Detección de alumnado de atención a la diversidad .Informar a las familias.

OCTUBRE:

2 ,9 y 16/10/2023.E.D

- Tomar nota en acta de los acuerdos adoptados para toda la primaria e infantil en C. Lingüística y Matemática establecidos en el Proyecto Educativo y las nuevas instrucciones del 21 de junio de 2023 de lectura para el curso 23-24 (Establecer un plan de trabajo para la elaboración y puesta en práctica de la lectura).
- Establecer e inicio de medidas para el alumnado de atención a la diversidad: P.R…etc
- Evaluación de la reunión con los padres y madres.

23 y 30/10/2023.Ciclo

- Elaboración de las Programaciones Didácticas en Seneca.Establecer puntos comunes.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Elaboración de las Programaciones de Refuerzo Educativo.
- Conocimiento de las Programaciones de Refuerzo Educativo en los distintos Ciclos.
- Aprobación de las Programaciones Didácticas.
- Entrega de las Programaciones Didácticas para su aprobación en Claustro…ciclo y entregarlas en Dirección antes del día 30 de Octubre de 2023.

NOVIEMBRE:

6,13,20/11/2023.Ciclo

- Propuesta de actividades a realizar en el "Día del Flamenco", 16 de noviembre.
- Acuerdos adoptados de Inglés, Naturales y sociales en Primaria…Ciclo y acta de bilinguísmo.
- Organizar, si procede, actividades para "Día contra la Violencia de Género".
- Organización de las actividades a realizar en la celebración del "Día de la Constitución".Ciclo o E.Docente.
- Análisis del funcionamiento General del Ciclo y propuestas de mejora.
- Actividades a realizar en el Día de la Lectura en Andalucía.
- Propuesta de actividades a desarrollar al final del trimestre, tanto académicas como complementarias y extraescolares.

27/11/2023.E.Docente

- Seguimiento alumnado atención a la diversidad. Levantamiento documentos del EOE.
- Seguimiento Instrumentos de evaluación.

DICIEMBRE:

4/12/2023.Ciclo

- Planificación de la Evaluación del primer trimestre y entrega de notas…Ciclo
- Preparación y elaboración de actividades para celebrar La Constitucion.Navidad y el fin del trimestre…Ciclo

11 y 18 /12 /2023.E.Docente.

- Sesión de evaluación de 1er ciclo e Infantil.
- Sesión de Evaluación de 3er ciclo y 2º ciclo de Primaria.

El ciclo que no tiene sesión de evaluación tendrá ese mismo día ciclo.

ENERO:

8/01/2024.E.Docente

- Análisis de los resultados de la evaluación del primer trimestre.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Revisión y establecimiento de medidas de atención a la diversidad dónde correspondan.
- Seguimiento Plan de lectura y escritura.

15 y 22/01/2024.Ciclo

- Seguimiento programaciones didácticas e instrumentos de evaluación.
- Valoración de las actividades complementarias realizadas en el 1er trimestre.
- Programación de actividades complementarias o extraescolares para desarrollar en la celebración del "Día de la Paz"
- Poner al día los documentos de diversidad de la 1ª evaluación en Seneca.

FEBRERO:

5,12 y 19 /02/2024.Ciclo.

- Análisis de las actividades llevadas a cabo con motivo del "Día de la Paz".
- Concreción de actividades para la celebración del Carnaval y del día de Andalucía.

26/02/2024.E.Docente.

- Seguimiento de tratamiento de la lectura en cada curso.

MARZO:

4/03/2024.Ciclo y E.D

- Fecha de la evaluación trimestral (2ª evaluación) y entrega de notas.Ciclo.
- Previsión de salidas para el tercer trimestre.Ciclo
- Elaboración de actividades de ampliación o refuerzo en la programación del trimestre atendiendo a las necesidades de clase o individuales. E.Docentes.
- Día del libro. Ciclo
- Seguimiento alumnado de atención a la diversidad. E.Docentes.(Orientación).
- Seguimiento Instrumentos de evaluación.

11/03/2024.Sesión de Evaluación Infantil y 1er ciclo.E.D

11/03/2024.Ciclo.2º y 3 er ciclo.

- Revisión instrumentos de evaluación y calificación
- Revisión de las programaciones.

18/03/2024.Sesión de Evaluación 2º ciclo y 3er ciclo.E.D

18/03/2024.Ciclo.Infantil y 1er ciclo.

- Revisión instrumentos de evaluación y calificación

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Revisión de las programaciones.

ABRIL:

1/04/2024.E.D

- Análisis de los resultados de la evaluación del primer trimestre y propuesta de mejora.
- Revisión y establecimiento de medidas de atención a la diversidad dónde correspondan.
- Seguimiento Plan de lectura y escritura.

8,15 y 22/04/2024.Ciclo.

- Revisión de la Memoria de Autoevaluación y Plan de mejora. E.Ciclo
- Valoración de las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el 2º trimestre.
- Previsión de salidas extraescolares para el 3er trimestre.
- Análisis de los resultados de la segunda evaluación y propuestas de mejora.
- Seguimiento de las programaciones.
- Concreción de las actividades a desarrollar en el Día del Libro.
- Evaluación de las actividades desarrolladas durante la celebración de la Semana Cultural, si la hubiera.

29/04/2024.ED

- Seguimiento del plan de lectura y escritura.
- Seguimiento Instrumentos de evaluación.

MAYO:

6,13 y 20/05/2024.Ciclo.

- Actividades a realizar en el "Día de la Familia".
- Preparación de las pruebas de Evaluación Inicial para el curso 2024-25.
- Organización de los Viajes y Visitas Finales de Curso.
- Propuesta de Programación de Final de Curso.
- Selección de libros de texto para el próximo curso (Si procede).
- Elaboración de las pruebas de Evaluación Final.(Si procede)
- Iniciar el proceso de la Memoria de Autoevaluación.

27/05/2024.E.Docente.

- Promoción del alumnado de final de ciclo.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Estudio de casos significativos de alumnos/as que sigan presentando dificultades de aprendizaje.

JUNIO

3,10 y 17/06/2024.Ciclo

- Valoración de las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el trimestre.
- Revisión de la Memoria de Autoevaluación y Plan de mejora.
- Valoración y análisis del desarrollo alcanzado por el alumnado en el curso escolar 2023-24.
- Planificación de la fiesta final del curso.
- Cumplimentación de documentos e informes académicos y administrativos según la normativa.
- Valoración del Plan de formación del profesorado durante el curso escolar 2023-24.
- Finalización de la Memoria de Autoevaluación atendiendo a los indicadores de calidad.
- Memoria final de curso. E.Ciclo

24/06/2024.E.Docente.

- Entrega de Notas e informes a Padres/Madres de Alumnos/as sobre el proceso de enseñanza de sus hijos/as.
- Celebración de la Sesión de Evaluación del tercer trimestre.
- Revisión de propuestas de promoción de los alumnos/as y de las ACIs.

PLAN ANUAL DE REUNIONES DE CLAUSTROS Y CONSEJOS ESCOLARES.
AGENDA DE SEPTIEMBRE:

CLAUSTRO :Fechas:

- Bienvenida, presentación de plantilla y situación del centro.
- Datos de matriculación y distribución del alumnado y aulas.
- Asignación de cursos y grupos.
- Constitución de ciclos y elección de coordinadores.
- Organización del primer día y la primera semana de clase. Vigilancia de recreos.
- Revisión y elaboración de criterios pedagógicos para la confección de horarios.
- Información de la reunión con la Inspección.
- Elección de coordinadores de los planes y proyectos del centro: Igualdad, Escuela TIC 2.0, Plan de LyB, Bilingüismo.
- Aprobación de las Propuestas de Mejora del Plan de Autoevaluación para el curso **2023-24.**
- Aprobación del Horario Escolar del curso **2023-24.**

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Normas de organización y funcionamiento (Salidas, entradas, recreos, espacios del centro, etc.).
- Entrega de documentación necesaria para el inicio de curso: (Calendario, decretos, órdenes, etc.).

AGENDA DE OCTUBRE:

CLAUSTRO Fecha:

- Analizar y aprobar, si procede, el calendario de reuniones y la planificación de las tareas a realizar por los diferentes equipos de coordinación pedagógica a lo largo del curso escolar **2023-24.**
- Actualización del Proyecto Educativo de Centro, si procede.
- Horarios del profesorado.
- Actividades extraescolares y complementarias.
- Cierre del Ejercicio Económico **2022-23.**
- Presentación del Presupuesto Económico **2023-24.**
- Información sobre la elección del nuevo Consejo Escolar.
- Información sobre el Protocolo de Detección de alumnado NEAE.

C. ESCOLAR Fecha:

- Aprobación, si procede, del cierre del Ejercicio Económico de **2022-23.**
- Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico **2023-24.**
- Información sobre el Protocolo de Detección de alumnado con NEAE.
- Reestructuración de las comisiones del Consejo Escolar: Comisión Permanente y de convivencia.

AGENDA DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:

CLAUSTRO Fecha:

- Aprobación, si procede, del Plan de Actuación para el curso **2023-2024.**
- Aprobación, si procede, de la revisión del Proyecto Educativo del Centro.
- Presentación de las programaciones didácticas y aprobación, si procede, de las mismas. (Claustro antes del día 15 de Noviembre).
- Análisis y valoración del funcionamiento de los apoyos educativos puestos en marcha.
- Programación y calendario de actividades fin de trimestre:

✓ Aprobación de las actividades a realizar el Día de la Constitución.

✓ Sesiones de evaluación y entrega de notas.

C. ESCOLAR Fecha:

- Información y aprobación del Plan de Actuación para el presente curso:

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- ✓ Objetivos Generales
- ✓ Actividades extraescolares y complementarias
- ✓ Actividades del Plan de Igualdad
- ✓ Actividades de la Biblioteca
- ✓ Agenda de trabajo de los diferentes equipos y órganos colegiados…

- ○ Aprobación de las actividades para el Día de la Constitución.
- ○ Información sobre fecha de entrega de notas.
- ○ Acuerdo de las actividades para la Navidad·

AGENDA DE ENERO Y FEBRERO:

CLAUSTRO Fecha:

- ○ Análisis y valoración de los resultados escolares de la 1ª evaluación.
- ○ Revisión Plan de mejora.
- ○ Revisión del Plan de Actuación correspondiente al primer trimestre.
- ○ Coordinación y seguimiento de los Planes y Proyectos del Centro (Bilingüismo, Biblioteca, PROA, Igualdad, TDE, Deporte en la Escuela…)
- ○ Aprobación actividades Día de la Paz, Día de Andalucía y Carnaval.

C. ESCOLAR Fecha:

- ○ Análisis y valoración de los resultados escolares de la 1ª evaluación.
- ○ Revisión Plan de mejora.
- ○ Actividades Día de la Paz, Andalucía y Carnaval
- ○ Revisión del Plan de Actuación correspondiente al primer trimestre.
- ○ Información sobre ausencias del profesorado y alumnado (primer trimestre).

AGENDA DE MARZO Y ABRIL:

CLAUSTRO Fecha:

- ○ Análisis y valoración de los resultados de la segunda evaluación y propuestas de mejora.
- ○ Seguimiento de los Planes y Proyectos del Centro.
- ○ Presentación y aprobación de actividades relacionadas con el Día del Libro.
- ○ Evaluación de la convivencia del centro.
- ○ Revisión del Plan de Actuación correspondiente al segundo trimestre.

C. ESCOLAR Fecha:

- ○ Análisis y valoración de los resultados escolares de la 2ª evaluación.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Revisión Plan de mejora.
- Revisión del Plan de Actuación correspondiente al segundo trimestre.
- Información sobre ausencias del profesorado y alumnado (segundo trimestre).

AGENDA DE MAYO:

CLAUSTRO Fecha:

- Información sobre los resultados de las Pruebas de Evaluación: Informes del ETCP y Dirección. (Si las pruebas están realizadas).
- Integrar las propuestas de mejora extraídas de los informes sobre los resultados en la programación didáctica del profesorado.
- Aprobar el calendario de final de curso (plan de trabajo, reuniones, actividades complementarias y extraescolares…).
- Análisis de los libros de texto para el curso **2024-25.**

C. ESCOLAR Fecha

- Pruebas de Evaluación. Resultados y propuestas del presente curso escolar para el que viene.

AGENDA DE JUNIO:

CLAUSTRO Fecha:

- Análisis y valoración del funcionamiento de centro y del rendimiento del alumnado. 3ª evaluación y final.
- Valoración de las memorias de los diferentes proyectos llevados a cabo.
- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Autoevaluación del curso **2023-24.**
- Calendario escolar para el curso **2024-25.**
- Información sobre la valoración de las actuaciones con respecto al Plan de Igualdad del curso **2023-24.**
- Aprobación Calendario Final de curso **23-24.**
- Información Memoria Biblioteca Escolar curso **2023-24.**
- Seguimiento y revisión final del Plan de Actuación.
- Información y aprobación, si procede, de los libros de textos seleccionados para el curso próximo.
- Aprobación del horario del periodo de adaptación flexible en Ed. Infantil de 3 años
- Información sobre la reunión en el IES del tutor/a de 6º y los especialistas de idiomas.
- Prácticum curso **2024-25.**

C. ESCOLARFecha:

- Aprobación Calendario Final de curso **23-24.**

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

- Seguimiento y revisión final del Plan de Actuación
- Análisis y valoración de los resultados escolares de la 3ª evaluación.
- Aprobación de la Memoria de Autoevaluación.
- Seguimiento y revisión final del Plan de Actuación del Centro.
- Información de los resultados de las Pruebas de Evaluación , si procede.
- Información sobre los diferentes planes y proyectos desarrollados en el curso **2023-2024.**
- Información Memoria Biblioteca Escolar curso **2023-24.**
- Información sobre la revisión ya realizada de los libros de texto del curso que acaba, **2023-24**, por parte de la Comisión Permanente.
- Calendario escolar para el curso **2024-25.**
- Libros de texto para el curso **2024-25.**
- Información sobre las ausencias del profesorado y alumnado (último trimestre).
- Valoración de actuaciones con respecto al Plan de Igualdad.
- Aprobar la evaluación del Plan de Igualdad. Ese mismo día se meterá la fecha de la aprobación en Séneca.
- Aprobación Gratuidad de libros de texto del curso que acaba **2023-24.**
- Aprobación del horario del periodo de adaptación flexible en Ed. Infantil de 3 años.
- Prácticum curso **2024-25.**

CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS.

SEPTIEMBRE:

LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
				1 PRESENTACIÓN
4 CLAUSTRO …10h PREPARACIÓN TUTORÍAS.	**5** CLAUSTRO.. 10h ECIP…….11:30 h. REUNIÓN BILINGUÍSMO… 12:30h PREPARACIÓN TUTORÍAS	**6** REUNIÓN ETCP ..10h E.D…11:30 REUNIÓN EQUIPO DE ORIENTACIÓN…12h	**7** CLAUSTRO ..10h REUNIÓN ACOGIDA TRES AÑOS PADRES 12h REUNIÓN TRÁNSITO.(Planificación)..12:30 h.	**8** TRABAJO PERSONAL PREPARACIÓN TUTORÍAS.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

11 ENTRADA DE LOS ALUMNOS INFANTIL Y PRIMARIA. ECIP	**12**	**13**	**14**	**15**
18 ECIP TUTORÍAS	**19**	**20**	**21**	**22**
25 E.D REUNIONES INICIALES FAMILIAS	**26**	**27**	**28**	**29**

OCTUBRE:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
2 E.D TUTORÍAS FAMILIA	**3**	**4**	**5**	**6**
9 E.D TUTORÍAS FAMILIA	**10**	**11**	**12**	**13**
16 E.D TUTORÍAS FAMILIA	**17**	**18**	**19**	**20**

23 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**24**	**25**	**26**	**27**

NOVIEMBRE:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
30 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**31**	**1**	**2**	**3**
6 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**7** Claustro y Consejo Escolar	**8**	**9**	**10**
13 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**14**	**15**	**16**	**17**
20 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**21**	**22**	**23**	**24**
28 E.D TUTORÍAS	**29**	**30**		

FAMILIAS				

DICIEMBRE:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				1
4 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**5**	**6**	**7**	**8**
11 SESIÓN DE EVALUACIÓN INFANTIL Y 15 CICLO ECIP 2º Y 3ER CICLO TUTORÍAS FAMILIA	12 Constitución Nuevo Consejo Escolar	**13**	**14**	**15**
18 SESIÓN DE EVALUACIÓN 2º Y 3 ER CICLO ECIP INFANTIL Y 1ER CICLO TUTORÍAS FAMILIA	**19**	**20**	**21**	**22**

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

25	**26**	**27**	**28**	**29**

ENERO:

ENERO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
2	**3**	**4**	**5**	**6**
8 ETCP E.D TUTORÍAS FAMILIA	**9**	**10**	**11**	**12**
15 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**16**	**17**	**18**	**19**
22 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**23** CLAUSTRO Y CONSEJO ESCOLAR	**24**	**25**	**26**
29 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**30**	**31**		

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

FEBRERO:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2
5 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**6**	**7**	**8**	**9**
12 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**13**	**14**	**15**	**16**
19 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**20**	**21**	**22**	**23**
26 ED TUTORÍAS FAMILIA	**27**	**28**	**29**	**1**

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

MARZO:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				1
4 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**5**	**6**	**7**	**8**
11 SESIÓN DE EVALUACIÓN INFANTIL ECIP 2º Y 3ER CICLO DE PRIMARIA TUTORÍAS FAMILIAS	**12**	**13**	**14**	**15**
18 SESIÓN DE EVALUACIÓN TUTORÍAS	**19**	**20**	**21**	**22**

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

FAMILIA				
25	**26**	**27**	**28**	**29**

ABRIL:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**2**	**3**	**4**	**5**
8 ETCP ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**9** EVALUACIÓN INFANTIL. 16 HORAS	**10**	**11**	**12**
15 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**16**	**17**	**18**	**19**
22 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**23**	**24**	**25**	**26**
29	**30**			

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

ED TUTORÍAS FAMILIA				

MAYO:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		1	**2**	**3**
6 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**7**	**8**	**9**	**10**
13 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**14**	**15**	**16**	**17**
20 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**21**	**22**	**23**	**24**
27 ED	**28**	**29**	**30**	**31**

TUTORÍAS FAMILIA				

JUNIO:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**4**	**5**	**6**	**7**
10 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**11**	**12**	**13**	**14**
17 ECIP TUTORÍAS FAMILIA	**18**	**19**	**20**	**21**
24 SESIONES DE EVALUACIÓN	**25** ETCP	**26** ENTREGA DE NOTAS	**27** CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR.	**28** TRABAJO PERSONAL

Nomenclatura:

E.T.C.P.: EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

E.C.I.P.: EQUIPOS DE CICLO DE INFANTIL Y PRIMARIA.

E.D.:EQUIPO DOCENTE.

6.CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO DIRECCIÓN

En este apartado tenemos la concreción anual para el presente curso escolar 2023/2024 del Proyecto de Dirección elaborado por Carmelo Gómez Benítez. Su existencia se justifica por la necesidad de detallar qué objetivos corresponden a este curso escolar según la planificación realizada y que se tendrán en cuenta para la elaboración del informe de autoevaluación de final de curso. Los objetivos y los planes de actuación del Proyecto de Dirección se han sido la base para el desarrollo de acciones propias de la Dirección escolar y como inspiración para la elaboración del Plan de Mejora.

También se adjunta un cuadro de seguimiento de logro de los diferentes objetivos a los largo de los cuatro años anteriores del proyecto, una vez realizado.

Tanto la planificación expuesta en el cuadro de más abajo como el seguimiento del grado de logro de dichos objetivos serán informados en sesión de Claustro y Consejo Escolar, incorporándose a formar parte del Plan de Centro:

A) Planificación de los diferentes objetivos:

Objetivo	**Establecer una línea metodológica partiendo de los planes y programas del centro a través de las programaciones didácticas.**		
Propuesta de mejora	Unificar una línea de actuación metodológica común de acuerdo con los planes y programas aprobados en el centro mediante las programaciones.		
Dimensión	Pedagógica	Área de mejora	Enseñanza-Aprendizaje
Calendario	1er, 2º y 3er curso del proyecto, el 4º curso seguimiento.		
Justificación	El centro debe de establecer una metodología común fundamentada en los planes y proyectos: bilingüismo, PRODIG, escuelas mentoras, Djaque… etc para elaborar las programaciones didácticas.		
Objetivo	**Mejorar los resultados educativos en competencia lingüística concretando el plan de lectura y escritura con el uso de la biblioteca.**		

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Propuesta de mejora	Mejorar el rendimiento en competencia Lingüística.		
Dimensión	Pedagógica	Área de mejora	Enseñanza-Aprendizaje
Calendario	1er , 2º, 3º y 4º curso del Proyecto.		
Justificación	Necesitamos unificar criterios en la lectura y escritura aprovechando los recursos de la biblioteca de aula y del centro.		
Objetivo	**Mejorar los resultados educativos en la competencia lógico-matemático (cálculo mental y resolución de problemas) utilizando las TIC para conseguir aprendizajes competenciales, inclusivos e integrados.**		
Propuesta de Mejora	Mejorar los resultados académicos en Competencia Lógico-Matemática.		
Dimensión	Pedagógica	Área de Mejora	Enseñanza-Aprendizaje
Calendario	1er ,2º,3º y 4º curso del Proyecto.		
Justificación	Necesitamos unificar criterios en la manera de abordar la resolución de problemas y cálculo mental desde infantil hasta 6º de primaria, partiendo de lo común a lo diferenciado por ciclos o etapas.		
Objetivo	**Diseñar un plan integral de formación del profesorado destinado a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, de organización del centro y de procesos de información y comunicación.**		
Propuesta de mejora	Adaptar el plan de formación a la realidad del centro.		
Dimensión	Pedagógica	Área de mejora	Formación e Innovación
Calendario	1º y 3er curso del Proyecto		
Justificación	Convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su Proyecto Educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organización, como de comunicación e información.		
Objetivo	**Aplicar medidas de atención a la diversidad al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.**		
Propuesta de mejora	Mejorar el rendimiento del alumnado con dificultades de aprendizaje.		
Dimensión	Pedagógica	Área de Mejora	Diversidad

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Calendario	1er, 2º,3º y 4ºcurso del Proyecto.		
Justificación	Partiendo de los resultados de los indicadores de la AGAEVE es necesario establecer medidas para mejorar el rendimiento de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.		
Objetivo	**Conseguir un mayor grado de coordinación docente ciclos, interciclos e inter-etapas.**		
Propuesta de mejora	Eficacia en la coordinación didáctica, ciclo, interciclos e inter-etapas.		
Dimensión	Gobierno y Coordinación	Área de Mejora	Coordinación
Calendario	1º,2º,3º y 4º curso		
Justificación	Debemos mejorar la comunicación, la coordinación de los ciclos, interciclos e inter-etapas para aumentar el rendimiento de la enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.		
Objetivo	**Revisar y convertir el Plan de Centro en una herramienta básica y práctica que mejore la convivencia general del centro.**		
Propuesta de mejora	Actualizar nuestro plan de convivencia, el plan de acción tutorial, plan de riegos laborales y el uso de las instalaciones del centro a la nueva normativa e incluir los nuevos planes y proyectos nuevos.		
Dimensión	Relaciones-Pedagógica-Gestión		
Área de Mejora	Convivencia-Orientación- Planes y proyectos-Uso del edificio.		
Calendario	2º curso y 4º curso del Proyecto.		
Justificación	Aunque el centro cuenta con un buen momento de convivencia es necesario actualizar y establecer medidas para puesta en marcha del plan de convivencia, plan de acción tutorial, plan de riesgos, uso del edificio e incorporar los planes y proyectos nuevos.		
Objetivo	**Potenciar la labor del todos los miembros del Equipo Directivo para el adecuado desarrollo de su labor y del proyecto de dirección.**		
Propuesta de mejora	Aumentar la coordinación y comunicación del Equipo Directivo.		
Dimensión	Gobierno	Área de Mejora	Liderazgo
Calendario	1º curso y Seguimiento.		

PLAN DE CENTRO: 4.INDICES MODIFICABLES 2023-2024

Justificación	El Equipo directivo necesita tener momentos para organizar, planificar, hablar y llevar un seguimiento del proyecto de Dirección.		
Objetivo	**Fomentar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.**		
Propuesta de mejora	Incrementar la participación de la Comunidad Educativa		
Dimensión	Relaciones	Área de Mejora	Relaciones con el entorno
Calendario	1º,2º, 3º y 4º curso del proyecto.		
Justificación	Aunque la participación de la Comunidad Educativa es buena, es la oportunidad para aumentar la participación por medio del incremento de actividades y el cambio en las formas de comunicación con el centro.		
Objetivo	**Desarrollar actuaciones que favorezcan la Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres, así como la prevención de la violencia de género hacia las mujeres.**		
Propuesta de mejora	La Igualdad entre hombres y Mujeres y la lucha contra la violencia de género.		
Dimensión	Relaciones	Área de Mejora	Convivencia y relación entre iguales
Calendario	1º,2º,3º y 4º curso del proyecto		
Justificación	Es necesario promover en la Comunidad Educativa el espíritu crítico, la toma de conciencia en torno a las desigualdades de género desde la infancia y la búsqueda de soluciones o caminos alternativos que favorezcan la igualdad.		
Objetivo	**Gestionar los recursos de forma eficaz y potenciar el uso de las TIC.**		
Propuesta de mejora	Mejorar la organización de los recursos del centro.		
Área de Mejora	Gestión de recursos, uso del edificio, gestión económica.		
Dimensión	Gestión y los recursos.		
Calendario	2º y 4º curso del proyecto.		
Justificación	Partiendo de las mejoraras que han existido últimamente en el centro: dotación de mobiliario, de espacios, de recursos, pizarras TIC y su uso, es conveniente optimizar su uso.		

B) Seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos del Proyecto de Dirección:

Ejemplo de modelo de seguimiento de los objetivos planteados en el plan de actuación.

Objetivos del plan de actuación.	1er año			2º año			3º año			4ºaño		
	NC	EP	C	NC	EP	C	NC	EP	C	NC	EP	C
1. Establecer una línea metodológica partiendo de los planes y programas del centro a través de las programaciones didácticas.		X			X			X			X	
2. Mejorar los resultados educativos en competencia lingüística concretando el plan de lectura y escritura con el uso de la biblioteca.		X			X			X				X
3. Mejorar los resultados educativos en la competencia lógico-matemático (cálculo mental y resolución de problemas) utilizando las TIC para conseguir aprendizajes competenciales, inclusivos e integrados.		X			X			X				X
4. Diseñar un plan integral de formación del profesorado destinado a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, de organización del centro y de procesos de información y comunicación.			X		X				X			X
5. Aplicar medidas de atención a la diversidad al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.		X				X			X			X
6. Conseguir un mayor grado de coordinación docente, ciclos, interciclos e inter-etapas.			X		X				X			X
7. Revisar y convertir el Plan de Centro en una herramienta básica y práctica que mejore la convivencia general del centro		X				X			X			X
8. Potenciar la labor del todos los miembros del Equipo Directivo para el adecuado desarrollo de su labor y del proyecto de dirección.			X			X			X			X
9. Fomentar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.		X			X			X				X
10. Desarrollar actuaciones que favorezcan la Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres, así como la prevención de la violencia de género hacia las mujeres.		X				X			X			X
11. Gestionar los recursos de forma eficaz y potenciar el uso de las TIC.			X			X			X			X

NC: No conseguido EP: En proceso C: Conseguido

7. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR DEL PLAN DE CENTRO.

Dª Francisca Sánchez Rodríguez, Secretaria del CEIP "Federico García Lorca" de Dílar (Granada) y con Dirección en C/ Ermita S/N Dílar-Granada

CERTIFICA:

Que con fecha 7 de noviembre de 2023 fue aprobado por unanimidad en Consejo Escolar extraordinario celebrado por videoconferencia a través de la Plataforma Meet, en el único punto del Orden del Día:

- Aprobación del Plan de Centro: ROF, Proyecto de Gestión, Proyecto Educativo, Plan de Mejora e Índices Modificables del curso 2023/2024.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Dílar a 7 de noviembre de 2023 con la firma de la Secretaria y el V.B. del Director.

El Director

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
JUNTA DE ANDALUCIA
C.E.I.P.
FEDERICO GARCÍA LORCA
DÍLAR (Granada)

La Secretaria

Fdo.: Carmelo Gómez Benítez

Fdo.: Francisca Sánchez Rodríguez